

EL OBISPADO DE SAN SALVADOR: FOCO DE DESAVENENCIA POLITICO-RELIGIOSA

*Mauricio Domínguez T. **

El presente análisis histórico del problema del Obispado de San Salvador en los primeros años de la vida independiente de Centro América, fue dirigido en la Universidad de Tulane por el Dr. William J. Griffith, del Departamento de Historia. El autor agradece la valiosa cooperación del Dr. Griffith quien, a pesar de sus múltiples ocupaciones, dio su tiempo y energía hasta la feliz culminación de la empresa. Sin embargo, el autor se responsabiliza por los errores y deficiencias que pueda tener el estudio.

INTRODUCCION

La turbulencia política, social y económica que acompañó a los primeros años de vida independiente en Centro América, le dieron la oportunidad a las provincias de la antigua Capitanía General o Reino de Guatemala, de llevar a cabo un buen número de medidas de carácter abiertamente separatista. La intervención del imperio mexicano, intentando llenar el vacío político creado por el colapso de la autoridad española, añadió el problema de la intervención extranjera a las numerosas fuerzas que le daban impulso a los grupos que, en cada provincia centro-americana, actuaban separadamente en lo que consideraban sus propios intereses. En medio de la violencia y confusión que acompañó al intento mexicano de incorporar Centro América al Imperio de Iturbide, la provincia de San Salvador trató de poner punto final a su dependencia eclesiástica de Guatemala al erigir su propio obispado y elegir su propio obispo.

La disatisfacción con la organización religiosa del antiguo Reino de Guatemala no se limitaba a San Salvador. En 1812, los representantes centroamericanos en las Cortes españolas habían expresado la necesidad de erigir obispados en las ciudades de Cartago, en Costa Rica,

* El autor es graduado en Historia de la Universidad de Tulane (EE.UU.). Actualmente ha sido contratado por la Universidad Nacional de Costa Rica.

y Quezaltenango, en Guatemala. Al igual que San Salvador, estas dos ciudades se quejaban de estar completamente abandonadas por las autoridades eclesiásticas a cuya jurisdicción pertenecían. Así, por ejemplo, las visitas del arzobispo metropolitano a la provincia de San Salvador, entre los años de 1786 y 1812, se podían contar con los dedos de las manos (1).

En el Siglo XVIII, el mismo Arzobispo de Guatemala, Don Pedro Cortés y Larraz, había reconocido la necesidad de una efectiva supervisión local en los asuntos eclesiásticos de San Salvador. Durante su famosa visita a San Salvador, entre los años de 1786 y 1770, Cortés y Larraz había observado que la capital de la provincia, “una ciudad de muchos españoles” y unos siete mil habitantes, carecía de escuelas donde los niños del lugar pudieran aprender a leer y escribir y donde se les pudiera enseñar los dogmas cristianos. La población en general le pareció “muy pobre”, dada al juego y perezosa (2).

Aparentemente, los sacerdotes asignados a la parroquia de San Salvador no habían logrado sustraerse al corrupto ambiente de la provincia. El arzobispo descubrió en los párrocos locales, Sicilia y Anchieta, gran falta de sinceridad y buena fe ya que en sus reportes jamás habían mencionado la general afinidad por el juego y la bebida que caracterizaba a los habitantes de San Salvador; además, ambos párrocos exhibían una indiferencia total al trabajo piadoso de la iglesia y a sus numerosas necesidades económicas. Como ejemplo de su irresponsabilidad, Cortés y Larraz mencionó el caso de una herencia de seis mil pesos dejada por un vecino para la construcción de un hospital para los pobres de la ciudad. Sin embargo, sin la menor oposición por parte de los párrocos, las autoridades municipales habían utilizado el dinero en la construcción de una fuente en la Plaza Mayor (3).

La corrupción también se extendía a los conventos religiosos de la ciudad. Los Dominicos, Franciscanos y Mercedarios poseían edificios separados pero el número de religiosos en ellos no pasaba de quince. El visitante no pudo menos que observar el relajamiento de costumbres que existía aún entre los mismos religiosos, la poca atención que estos prestaban a las reglas de gobierno de cada institución y la facilidad con que miembros del sexo opuesto entraban y salían de los edificios conventuales (4).

A pesar de todo, Larraz observó que “el desorden y la corrupción” disminuían en la áreas cercanas a las residencias de los eclesiásticos. Por lo tanto, concluyó que la falta de guía espiritual era una de las razones de la excesiva corrupción en la provincia. Por consiguiente, propuso que se separara la parroquia de San Salvador del Arzobispado de Guatemala y se erigiera en un obispado independiente.

Si bien la solución planteada por Larraz era imposible de realizarse en otras de las empobrecidas regiones del Reino de Guatemala, la capacidad productiva de la Provincia de San Salvador era

perfectamente capaz de mantener un establecimiento eclesiástico independiente. Aunque la riqueza de la provincia estaba concentrada en unas pocas manos, esta no era pobre. Sus productos agrícolas —añil, tabaco, bálsamo, azúcar y algodón— tenían un gran valor comercial en los mercados internacionales. Las ferias salvadoreñas eran famosas en el ámbito centro americano y comerciantes de México, Panamá y hasta de Ecuador las frecuentaban periódicamente, especialmente las que año con año se celebraban en San Vicente y San Miguel. La parroquia de San Salvador tenía una entrada anual de más de cuatro mil pesos (5) y los salvadoreños alegaban que los fieles que contribuían con sus diezmos al sostenimiento de la misma debían, en justicia, tener su propio obispo, su propio guía espiritual (6).

El líder de la facción que pugnaba por un obispado en San Salvador era el Dr. José Matías Delgado. Delgado había nacido en San Salvador el 24 de febrero de 1767, el tercero de los siete hijos nacidos de la unión de Pedro Delgado y Matamoros y Ana María de León (7). Ellos formaban lo que en aquellos días se conocía como un “hogar distinguido”. Pedro Delgado había ocupado numerosos puestos de importancia en el gobierno de la provincia y en 1797 fue elegido *alcalde ordinario de primer voto y regidor y alférez real* del gobierno municipal de la ciudad de San Salvador (8). Aunque se conoce poco acerca de la niñez de Delgado, se da por sentado que éste gozó de los beneficios que entonces podía ofrecer un hogar acomodado y que su educación fue, por consiguiente, apropiada y saturada, desde el principio, con las enseñanzas de la religión católica.

De San Salvador, en donde debe de haber completado sus primeros seis años de educación primaria, Delgado viajó a Guatemala. Allí, y gracias a una beca concedida por el Arzobispo de Guatemala, Don Cayetano Francos y Monroy, se pudo matricular en el Colegio Tridentino, una institución dedicada a la formación de futuros eclesiásticos (9). En el Tridentino, Delgado inició estudios filosóficos y teológicos. Los documentos existentes indican que el salvadoreño demostró una gran aptitud por los estudios humanísticos y se distinguió siempre por su dedicación a los libros y el respeto a sus superiores. Después de diez años de estudios en el seminario, Delgado se matriculó en la Real y Pontífica Universidad de San Carlos de Guatemala.

Hacia fines del siglo XVIII, las corrientes liberalizantes del iluminismo europeo habían llegado a la Universidad de Guatemala (10). Las reformas instituidas por los Borbones españoles habían contribuido a disminuir la influencia clerical en el primer centro de estudios de Centro América y habían hecho posible que su dirección estuviera en manos de individuos que no veían al mundo a través de los ojos de un catolicismo fanático. Por entonces, el ambiente universitario estaba siendo sacudido por los cambios ocurridos en Europa y profesores y estudiantes se habían convencido que en la investigación científica se

encontraban las respuestas a los misterios del universo. Después de 1770, una activa campaña contra la filosofía sistemática fue llevada a cabo por un grupo de distinguidos profesores de San Carlos y sus alumnos pronto se familiarizaron con lo que sus colegas aprendían en la lejana Europa (11). Fue precisamente en este momento de cambios y transformaciones que José Matías Delgado inició sus estudios universitarios.

Aunque es muy difícil determinar la influencia que el ambiente ideológico de San Carlos tuvo sobre José Matías Delgado, es muy probable que éste haya sido un factor determinante en las futuras acciones del joven cura. Delgado fue talvez uno de aquellos estudiantes acerca de los cuales Lanning dijo que:

“Dentro del marco escolástico, el estudiante guatemalteco se preparaba para la época independiente. A pesar de que su programa de ética no era totalmente adecuado, no hay duda de que a ratos se debe haber formulado preguntas acerca de las bases de la soberanía y, ocasionalmente, debe haber llegado a la conclusión de que la suprema autoridad se deriva del pueblo” (12).

En la Centro América colonial, la juventud de ambiciones intelectuales podía escoger entre dos profesiones: la iglesia o la ley. José Matías Delgado escogió ambas (13). Esto no era fuera de lo común en esa época; la gran mayoría de los eclesiásticos continuaban en la escuela de leyes al finalizar sus estudios teológicos.

En 1794, Delgado se graduó en la Universidad de Guatemala. Al poco tiempo, el cura-abogado-retornó a San Salvador en donde se convirtió en un respetado líder de la provincia, en un hombre cuya palabra acarrea el peso de una juventud sin tacha. En las propias palabras del historiador Montúfar y Rivera Maestre,

“Delgado era el oráculo del pueblo salvadoreño, y el árbitro de sus cuestiones. Rodeado de multitud de personas que incesantemente le consultaban sobre todas las materias, parecía uno de aquellos sabios de la Universidad de Bolonia, en cuyas manos las ciudades Lombardas ponían sus más arduas cuestiones” (14).

Indiscutiblemente, Delgado había alcanzado tan distinguida posición en la provincia por sus propios méritos como por razones de circunstancia. En una región tan aislada como San Salvador, no era difícil que una persona con los lazos familiares de Delgado y con sus ventajas educacionales obtuviera una posición prominente en la comunidad. No sería raro que fuera precisamente entonces cuando se le

haya ocurrido al joven sacerdote que su creciente popularidad y eminencia podían ayudarle en el ascenso de la jerarquía eclesiástica. Y si sus aspiraciones eran las de ocupar la silla episcopal, que tarde o temprano se erigiría en la provincia, era lógico que Delgado se preocupara por incrementar su popularidad entre sus conciudadanos, por convertirse en “el oráculo del pueblo salvadoreño”.

A fines de 1798, el Arzobispo de Guatemala puso la parroquia de San Salvador en manos de Delgado. Tres años más tarde, Delgado se dio a la tarea de iniciar la reconstrucción de la catedral de la provincia, la cual había sido totalmente destruida durante el terremoto de 1775. Esto no era un trabajo fácil, ya que demandaba de su organizador no sólo la recolección de gruesas sumas de dinero pero también la orientación general del esfuerzo de todos los creyentes. La familia de Delgado fue la primera en prestarle auxilio cuando en 1802 le entregó al sacerdote veinte mil pesos para que se iniciaran los trabajos de reconstrucción. Pero lo más importante del caso es que Delgado logró la colaboración total de los habitantes de la provincia, prueba irrefutable de que su popularidad era absoluta. La reconstrucción de la catedral quedó terminada el mes de junio de 1808 y, desde esa fecha en adelante, los salvadoreños podían jactarse de tener una catedral construida con su propio esfuerzo y dinero. Esta jactancia, este nuevo orgullo entre la población de la provincia, creaba, por sí sola, el clima apropiado que se necesitaba para que la demanda por un obispado se convirtiera en una cruzada de verdaderas proporciones nacionales. Es muy probable que esto es lo que Delgado esperaba. En vista del desarrollo de los acontecimientos, la generosidad del sacerdote con los dineros de su familia pueden ser correctamente interpretados como una inversión sobre las futuras ganancias eclesiásticas que el obispado ofrecía.

Si esas eran las esperanzas de Delgado, la ocasión también era propicia. El mismo año que los salvadoreños terminaban la reconstrucción de su catedral, las tropas de Napoleón I cruzaron la frontera española e iniciaron el principio del fin del Imperio español en América. Al principio, sin embargo, las noticias de la caída del legítimo gobierno español produjeron una oleada de patriotismo entre los americanos; pero, después de algún tiempo, las manifestaciones de lealtad al tambaleante trono de Fernando VII se convirtieron en gritos de guerra y libertad que convulsionaron el continente entero.

En apariencia, los movimientos revolucionarios en la Nueva España y Sur América no agitaron la calma de siglos del Reino de Guatemala. Sin embargo, sus líderes criollos se mantenían bien informados acerca de las actividades revolucionarias en Europa, Sur América y, particularmente, en Nueva España. El 5 de noviembre de 1811, una rebelión contra las autoridades españolas estalló en la provincia de San Salvador. Esta rebelión —dirigida por José Matías Delgado, Juan Manuel Rodríguez, Nicolás Aguilar, sus dos hermanos,

Manuel y Vicente, y Manuel José Arce, sobrino de Delgado y encargado del aspecto militar de la rebelión— es considerada por muchos como el primer movimiento separatista en Centro América (15).

Aunque el sacerdote permaneció tras de bastidores durante los memorables acontecimientos de 1811, su influencia en San Salvador lo convierten en el lógico instigador del movimiento contra el gobierno y muchos de sus contemporáneos alegan que Delgado ayudó a armar el complot para obtener el obispado (16).

No obstante que el gobierno rebelde tomó juramento de lealtad a su “bien amado” Fernando VII, la rebelión fue correctamente interpretada en Guatemala como una rebelión contra la autoridad establecida. Sin embargo, la rebelión duró poco. Aunque los rebeldes lograron el control absoluto de la ciudad de San Salvador, no recibieron apoyo alguno de las otras importantes poblaciones de la provincia. La falta de organización, la falta de planes previamente elaborados y la pronta respuesta de los grupos leales al gobierno constituido, contribuyeron a que la revuelta no se extendiera más allá de la capital de la provincia (17). Este hecho, sin embargo, debe haber constituido una lección objetiva para Delgado: su popularidad se limitaba a la ciudad de San Salvador.

Después del colapso de la rebelión salvadoreña, parece que fue Delgado quien contribuyó en forma significativa a revivir el asunto del obispado ante las autoridades en España. En 1812, en deferencia a la petición de los representantes centroamericanos en las Cortes, el Gobierno español ordenó que se tramitaran los documentos que eventualmente conducirían a la creación del obispado en San Salvador y pidió información al respecto de las autoridades coloniales en Guatemala. Es muy probable que Delgado haya jugado un papel importantísimo en la petición centroamericana ante las autoridades españolas. Sin embargo, a pesar de que la demanda de información venía de la metrópoli, el Capitán General del Reino de Guatemala, dándose cuenta de la animosidad que la rebelión salvadoreña había creado entre las autoridades guatemaltecas, se las arregló para posponer indefinidamente el envío de la documentación requerida (18).

La supuesta conexión de Delgado con el movimiento revolucionario de 1811 dio a las autoridades de la capital del reino considerable causa para dudar de la lealtad del sacerdote. Cuando en 1813 Delgado fue escogido como representante de la provincia de San Salvador a la Asamblea Provincial que se reunió en Guatemala (19), las autoridades civiles y eclesiásticas de Guatemala lo tuvieron bajo la más estrecha vigilancia posible. Así, cuando otra rebelión estalló en San Salvador en 1814 y Delgado ofreció sus buenos oficios para mediar entre los grupos rebeldes y el gobierno central, las autoridades declinaron su oferta y le prohibieron que retornara a su provincia natal (20). Delgado, pues, permaneció en Guatemala desde 1813 hasta el colapso final de la

autoridad española en Centro América.

El exitoso golpe de estado de Agustín de Iturbide en la Nueva España le ofreció a Delgado la oportunidad de proseguir su trabajo por el obispado en un ambiente político un poco diferente. Cuando las noticias del Plan de Iguala llegaron a Guatemala, una consulta general entre los personajes más importantes del reino tuvo lugar en el palacio de gobierno (21). En la reunión, Delgado, actuando como diputado provincial, se colocó en las filas de aquellos que demandaban la independencia. Presionado por el populacho que rodeaba el edificio y por la gran mayoría de aquellos que asistían a la sesión, Gabino Gaínza, Jefe Político de Guatemala, juró la absoluta independencia de las provincias centroamericanas "de España, México y cualquier otra nación" (22).

Pero mientras la independencia centroamericana se proclamaba en Guatemala, San Salvador se convertía otra vez en el centro de la discordia. Los líderes de la provincia trataron de establecer su propia junta gubernativa y, nuevamente, los parientes de Delgado fueron a dar a prisión. De todas maneras, el gobierno guatemalteco, dándose cuenta cabal del prestigio de Delgado en San Salvador y quizás actuando bajo el impulso que la decisión independentista había generado en el ítem, decidió enviar al sacerdote a pacificar la provincia. Delgado recibió completa autoridad para liberar a los revoltosos, autoridad sobre el jefe político y, por último, el poder necesario para autorizar la creación de una asamblea provincial (23). Para los salvadoreños, la oportunidad de actuar en forma independiente estaba a punto de realizarse.

I

EL PROBLEMA PLANTEADO

La independencia de España fue aprovechada por grupos de centro-americanos para saldar viejas rivalidades provinciales y promover un buen número de ambiciones personales. Para ciertos salvadoreños, la independencia significó la llegada del momento más oportuno para obtener el ansiado obispado de San Salvador.

En San Salvador, el bando liberal, con el Dr. José Matías Delgado como su líder indiscutible, quiso aprovecharse de la confusión que siguió a la separación centro-americana de España para forzar la decisión del obispado independiente. Sin embargo, los esfuerzos de este grupo demostraron que si bien la mayoría de los salvadoreños estaba de acuerdo con la necesidad de obtener la sede episcopal, estos estaban completamente divididos en cuanto a la manera de proceder para la creación del mismo y en lo referente a quien lo encabezaría una vez este fuera establecido. Los dirigentes del bando liberal, en control de los

destinos de la provincia como resultado de su apoyo a la causa independentista, apoyaban a José Matías Delgado en su candidatura para el obispado y estaban dispuestos a ignorar las objeciones del Arzobispo de Guatemala, Monseñor Casás y Torres, para obtener sus objetivos (24). Por otra parte, muchos de los liberales, y la gran mayoría de los conservadores, insistían que la acción debería tomarse canónicamente; es decir, obteniendo el consentimiento del Arzobispo de Guatemala y dentro del marco "legal" diseñado por la iglesia. Su candidato no era Delgado sino Manuel Antonio Molina y Cañas, cura párroco de San Vicente (25). Molina y Cañas era también considerado como el candidato del Arzobispo Casás.

El Arzobispo Casás y Torres era español, monarquista y un decidido baluarte de la facción conservadora en Centro América. Durante la revuelta de 1811, él había estado en abierta oposición al grupo de Delgado; y, más tarde, había mantenido al salvadoreño bajo la más estrecha vigilancia durante la larga estadía de este en Guatemala, de 1812 a 1821. Es muy posible que la oposición de Casás a la candidatura de Delgado se debía a que el arzobispo se daba perfecta cuenta de la determinación del otro de ascender al obispado por otros medios que los sancionados por la Iglesia. El arzobispo, pues, pudo haber tenido razones políticas y religiosas para favorecer la candidatura de Molina y Cañas al proyectado obispado de San Salvador.

En esta forma, el asunto de la diócesis se convirtió en un dilema político y una controversia religiosa. Casás no iba a permitir que una persona de tendencias liberales como Delgado se convirtiera en el Obispo de San Salvador. Por otro lado, el bando de Delgado no iba a permitir que un conservador —mucho menos uno apoyado por Casás y Torres— ocupara tan importante posición eclesiástica en la provincia. Y como por lo general aquellos que apoyaban a Delgado se encontraban en el bando liberal de la provincia, el asunto del obispado asumió todas las apariencias de la lucha entre liberales y conservadores que caracterizó la vida política centro—americana durante casi todo el siglo XIX.

Pero, así como los salvadoreños estaban en desacuerdo acerca del asunto del obispado, Centro América entera se dividía totalmente en cuanto a las relaciones del istmo con el imperio mexicano. Iturbide, entretanto, dándose cuenta del creciente sentimiento popular centro—americano en favor de una unificación con su imperio y de la falta de un gobierno efectivo en la región, decidió el envío de una fuerza militar al mando del General Vicente Filísola a Centro América. Adelantándose al ejército, el emperador despachó una carta dirigida a Gaínza, el Jefe Político de Guatemala, en la cual alegaba que la antigua Capitanía General no estaba aún preparada para ocupar su puesto en "La familia de las naciones independientes". En su misiva, el emperador explicaba que el ejército de Filísola preservaría la independencia

centro-americana y trataría de convencer a sus habitantes de las ventajas que les acarrearía su incorporación al imperio mexicano (26). En pocas palabras, Iturbide alegaba que Centro América debía unirse a México. Gaínza, tan pronto como recibió la misiva, la sometió a la consideración de los numerosos gobiernos municipales centro-americanos. Para noviembre de 1821, sólo San Salvador y Guatemala se mantenían firmes en favor de la independencia absoluta. Todas las otras municipalidades se habían pronunciado por la incorporación a México (27).

El 12 de diciembre, la Asamblea Provincial de San Salvador se reunió en sesión especial para estudiar el mensaje del emperador. Los delegados no tardaron en llegar a la conclusión de que los gobiernos municipales carecían de la madurez política para discutir el asunto y, por lo tanto, no tenían autoridad alguna para decidir sobre una cosa tan importante como la incorporación a México (28). Aparentemente, Delgado recordaba la falta de apoyo que la rebelión de 1811 había tenido entre los municipios de la provincia y no tenía confianza en que estos fallaran a su favor en cuanto a lo del obispado. Si la decisión se hubiera dejado a las capitales provinciales, él sabía que al menos podía influenciar las decisiones de la de San Salvador. Sin embargo, la mayoría de las municipalidades se decidieron en pro de la anexión. El 5 de enero de 1822, Gaínza anunció los resultados de la votación. De un total de 175 municipalidades, sólo dos, San Salvador y San Vicente se opusieron a la incorporación. Ese mismo día, Gaínza proclamó la anexión de Centro América a México (29).

En San Salvador, la facción anti-imperialista encabezada por Delgado contestó a Gaínza declarando a la provincia independiente de Guatemala y México. Imitando el despliegue de fuerza por el que había criticado a Iturbide, Delgado ordenó que una columna armada, al mando del General Manuel José Arce, marchara contra Sonsonate y Santa Ana para que sus respectivas municipalidades renunciaran su adhesión al imperio mexicano. Al conocerse la actitud salvadoreña en Guatemala, Gaínza despachó tropas contra la provincia rebelde. La primera guerra entre Guatemala y El Salvador había estallado. Pero, aunque en el campo de batalla los salvadoreños lograron detener y hacer retroceder a los guatemaltecos la provincia permanecía profundamente dividida sobre el asunto de la anexión.

Temporalmente a salvo de amenazas militares, el gobierno de San Salvador retornó al antiguo problema del obispado. El 30 de marzo de 1822, la Asamblea Provincial presidida por Delgado, creó el obispado de San Salvador y nombró a Delgado su primer obispo. El decreto de la Asamblea expuso los argumentos que se creían necesarios para justificar la decisión. La provincia, los diputados declararon, hacía tiempo que demandaba su propio obispado y muchas veces se había dirigido a las autoridades españolas para obtener de ellas lo que sus habitantes

anhelaban. Sin embargo, no había sido hasta unos pocos días antes de la independencia que la metrópolis consultó a las autoridades guatemaltecas sobre el asunto. Por otra parte, el crecimiento de la población de San Salvador enfatizaba la necesidad de la creación de un obispado independiente, ya que las autoridades eclesiásticas de Guatemala, en los últimos diez y seis años, no habían visitado ni una sola vez a los feligreses de San Salvador. Finalmente, los diputados alegaban que la solidez económica de la provincia le daba los recursos suficientes para mantener su propia diócesis (30).

El decreto implicaba el rompimiento total con el Arzobispo Casás. Los salvadoreños simplemente ignoraron al Arzobispo de Guatemala y, tal como los monarcas de España durante la colonia, se comunicaron directamente con el Papa. La asamblea actuó

...entendiéndose que la erección y nombramiento o presentación (del obispado) se hacen en el modo y forma que lo han acostumbrado hacer los Reyes católicos de España, para lo cual se dirija por este gobierno la suplicatoria correspondiente a su Santidad, luego que se presente ocasión oportuna, a efecto de que se digna a confirmar este acuerdo y mandar a expedir en consecuencia las bulas de estilo... (31).

Pese a que indiscutiblemente estaba en oposición a la acción de los salvadoreños, Casás ignoró la decisión de la asamblea de San Salvador. Su silencio, ante actos que realmente afectaban al “establecimiento” eclesiástico centro-americano, es difícil de explicar, al menos que, con buenas razones, haya creído que la llegada de las fuerzas mexicanas resolverían el problema a su favor. En realidad, en Guatemala, baluarte del bando conservador al cual el arzobispo pertenecía, la idea de someterse a los deseos de Iturbide había ganado la adhesión casi unánime de las clases dominantes. Por lo consiguiente, el arzobispo podía razonar que la incorporación de la región al imperio mexicano mantendría el *status quo* eclesiástico sin requerir acción alguna de su parte.

La suposición del arzobispado tiene que haber sido reforzada por la actitud que los salvadoreños adoptaron en cuanto al problema de la incorporación a México. La Asamblea Provincial se negó a consentir en la unión con México a menos que dicho paso fuera expresamente sancionado por el pueblo (32). Por todo esto, Casás podía concluir —lógicamente— que los salvadoreños incurrirían en la cólera de Iturbide y que, de continuar con sus intransigencias, el emperador no estaría de humor para satisfacer este ni ningún otro de sus deseos. Con igual certeza, el arzobispo pedía concluir que las fuerzas mexicanas no les permitirían crear el obispado, ni retener la forma republicana de

gobierno. Estas circunstancias pueden explicar perfectamente la indiferencia con que Casás recibió las nuevas de la creación del obispado en San Salvador.

Pero ni la indiferencia del arzobispo ni la inminencia de un choque armado con las fuerzas imperiales disuadió a los salvadoreños de completar la acción legal de establecer una silla episcopal independiente. El 10 de noviembre de 1822, en sesión extraordinaria, los treinta y tres miembros del Congreso Legislativo de la Provincia de San Salvador ratificaron el decreto por medio del cual la Asamblea Provincial había creado el obispado. El nombramiento de Delgado como obispo fue confirmado en la misma sesión (33).

Eventualmente, sin embargo, las armas mexicanas obligaron a los salvadoreños a inclinarse ante lo inevitable y, el 12 de noviembre, el gobierno de San Salvador accedió a la incorporación de la provincia al imperio mexicano (34). La decisión, sin embargo, estuvo rodeada de misterio. El Congreso de San Salvador accedió a las demandas de Iturbide en medio del más profundo secreto. Sin embargo, el Congreso de San Salvador impuso ciertas condiciones para su incorporación en el imperio mexicano: que se estableciese en México el sistema representativo; que no se discutiese la constitución nacional hasta que no llegasen los diputados de San Salvador; que la provincia no dependería en ningún concepto de Guatemala; que no se le despojaría de sus armamentos; y que se exigiría allí una silla episcopal y que se propondría al Dr. Delgado como obispo (35). ¡Ni aún en su derrota abandonaban los diputados el proyecto de crear un obispado independiente!

Desde este punto de vista y considerando que en momentos tan críticos los diputados bien podían estar ocupados en problemas de mayor importancia, no se puede menos que concluir que para los treinta y tres individuos que formaban el Congreso Legislativo, el asunto religioso se había convertido en una verdadera obsesión. Alejandro Marure explica tan extraño proceder como resultado de ambiciones personales de algunos líderes salvadoreños. “Al principio”, escribió Marure, “la mayoría de los representantes había repugnado un tal acuerdo; pero Arce y Delgado que deseaban, el primero ser Obispo y el segundo permanecer de jefe militar de la provincia (sic), lograron seducir a algunos de los miembros del Congreso y les arrancaron la indicada solución” (36). Tampoco fue Marure el único en explicar la decisión del Congreso como resultado de ambiciones personales. El General Vicente Filísola explicó la situación escribiendo:

... y sólo diré que habiendo el Dr. C. José Matías Delgado, Cura de San Salvador y director de la facción, aspirando hace muchos años a una mitra que solicitó del Gobierno Español, de quien no la pudo obtener nunca, formó el plan de separación de San Salvador de Guatemala... (37).

De todas maneras, el arreglo entre San Salvador y México fue puramente de carácter temporal, ya que Iturbide no fue capaz de permanecer por mucho tiempo en el poder. En los primeros días de 1823, su gobierno fue blanco de varios pronunciamientos militares; y, el 23 de marzo, los rebeldes lo forzaron a abdicar (38). La caída de Iturbide y la inseguridad del ambiente político que reinaba en México decidió al General Filisola a convocar a un Congreso Centro Americano. El general le pidió a las provincias que enviaran sus delegados a reunirse en Guatemala, en donde se decidiría la forma de gobierno que se establecería en el itsmo (39).

La Asamblea Nacional Constituyente, como el congreso se llamó, se reunió el 29 de junio de 1823 (40) y, en la primera sesión, los delegados eligieron al Dr. José Matías Delgado como presidente de la misma. Para los delegados, el problema de la unidad nacional no fue únicamente el de reconciliar a liberales y conservadores, pero el de moderar, hasta cierto punto, la hostilidad mutua que los partidarios de un fuerte gobierno centralista sentían por aquellos que pugnaban por fuertes gobiernos locales. Los Conservadores, cuyo bastión era Guatemala, alegaban que sólo un fuerte gobierno central era capaz de mantener la unidad del itsmo. Sin duda, su objetivo era el de mantener la preponderancia de Guatemala sobre los otros estados (41). Por otra parte, los liberales, cuya fuerza residía en las otras provincias, deseaban fuertes gobiernos estatales, unidos vagamente bajo una autoridad central (42). De esa forma, los otros estados esperaban cortar los lazos políticos, económicos y eclesiásticos que los ataban a la capital de la antigua Capitanía General. Desde este punto de vista, el problema del obispado salvadoreño era una expresión del localismo salvadoreño.

Los partidarios de Delgado, sin pérdida de tiempo, introdujeron en la asamblea el asunto de la diócesis de San Salvador. Sin duda alguna, esperaban que la asamblea, dominada por el elemento liberal, dejaría en manos de los diferentes estados la solución de sus problemas religiosos. Sin embargo, a pesar de la agitación de los liberales, la asamblea rehusó discutir el problema, alegando la falta de adecuada información eclesiástica sobre tan delicado asunto. A través del gobierno de Guatemala, la asamblea requirió el asesoramiento del Arzobispo de Guatemala y del Cabildo, prometiendo una solución definitiva del caso durante el próximo congreso federal, ya que para entonces esperaban que toda la información pertinente estuviera en su poder (43).

Mientras tanto, El Salvador se preparó a resolver el problema a su manera. El 5 de marzo de 1824, unos meses antes de que la Asamblea Nacional Constituyente decretara la creación de asambleas constituyentes en los cinco estados de la unión, los salvadoreños anticiparon dicho decreto instalando su propia asamblea (44). Abandonando temporalmente sus obligaciones ante la Asamblea Nacional constituyen-

te, el propio Dr. Delgado viajó a San Salvador para asistir a la inauguración del primer Congreso Constituyente de su estado. Es de suponerse que los once miembros de la asamblea salvadoreña, presidida por un dedicado partidario de Delgado, el Padre José Mariano Calderón, estuvieron bajo la influencia directa del elemento liberal de la provincia.

El 27 de abril de 1824, el Congreso Constituyente de El Salvador ratificó la original legislación de la Asamblea Provincial por medio de la cual se había creado el obispado y nombrado a Delgado como obispo (45). Días más tarde, el 4 de mayo, el Congreso, ratificando todas las decisiones gubernativas anteriores sobre el asunto episcopal, exhortó al obispo a que se hiciera cargo sin pérdida de tiempo del gobierno eclesiástico de la nueva diócesis; ordenó que se enviara un mensaje al supremo pontífice, informándole de las acciones tomadas en cuanto a lo del obispado y suplicándole que ratificara la decisión de los salvadoreños; y ordenó a Delgado que, en traje de ceremonia, se presentara ante el Congreso a tomar el correspondiente juramento de fidelidad (46).

La investidura del Padre José Matías Delgado como Obispo de El Salvador tuvo lugar el 5 de mayo de 1824. La solemne ceremonia religiosa que acompañó al acontecimiento fue atendida por las más altas personalidades civiles, militares y eclesiásticas del estado, mientras que la misa extraordinaria y el *Te Deum* fueron conducidas por los Padres Pablo María Sagastume y José Simeón Cañas y Villacorta (47).

Así en medio de cantos religiosos, humo de incienso y pompa medioeval, El Salvador se constituyó en un obispado independiente. El 6 de mayo, recalando la posición salvadoreña, Delgado declaró que, a través de la acción del Congreso Constituyente, el Estado de El Salvador se había constituido eclesiásticamente "independiente del Estado de Guatemala". Pidió las oraciones del pueblo y anunció que, para cumplir con sus obligaciones como representante de El Salvador ante la Asamblea Constituyente reunida en Guatemala, se veía en la necesidad de abandonar el estado "por uno o dos meses". Pasado ese tiempo, prometió regresar para asumir sus obligaciones como obispo (48).

II

EL OBISPADO Y EL SEPARATISMO SALVADOREÑO

En su fase política, el asunto de la diócesis salvadoreña fue una expresión del resentimiento y la falta de confianza que los salvadoreños sentían por Guatemala. Como la capital de la antigua Capitania General, Guatemala había ejercido una influencia enorme en el desarrollo del itsmo. A muchos les parecía que la región había sido trabajada para el beneficio exclusivo de las autoridades españolas en Guatemala y sus contrapartes americanos, los nobles, como comunemente se llamaba a los miembros de las principales familias de la capital.

No causa sorpresa, entonces, que a la primera oportunidad posible, el resto de las provincias centro—americanas quisieran liberarse del tutelaje guatemalteco.

Pero la ascendencia de Guatemala sobre las otras provincias no era el único factor que contribuía a fomentar los incipientes sentimientos separatistas. La pobreza de las vías de comunicación alentaba el localismo. Veredas de mulas, las cuales durante la estación lluviosa se hacían intransitables, constituían los únicos eslabones entre las provincias y su capital. Así, las pobres y aisladas capitales provinciales al sur de Guatemala tenían forzosamente que depender de sí mismas para resolver sus problemas más urgentes. Desde todo punto de vista, la situación existente convertía a las provincias en un campo fértil para la germinación de las ideas separatistas.

Entre los salvadoreños, el resentimiento para con los guatemaltecos era más agudo. A medida que la economía de San Salvador había prosperado, así había crecido su deseo de independizarse de Guatemala. Una especie de provincialismo se apoderó de los salvadoreños que, con o sin razón, veían a Guatemala como a un parásito que se alimentaba de la riqueza de las provincias bajo su control. Lorenzo Montúfar indica que, en general, los centroamericanos creían que sus miserias se debían a las actividades económicas de las aristocráticas familias guatemaltecas que operaban estrechamente con los españoles (49).

Así cuando las noticias de la invasión de fuerzas francesas a la Península Ibérica y de la caótica situación imperante en España y en las Indias llegó a oídos de los centro—americanos, algunos criollos salvadoreños creyeron que el momento había llegado para corregir los abusos e injusticias de la administración colonial basada en Guatemala. Los acontecimientos en Europa y América también ofrecían, a ciertos salvadoreños, la oportunidad de conquistar objetivos personales.

Los criollos salvadoreños se decidieron a actuar el 5 de noviembre de 1811. Tomando por sorpresa a las autoridades coloniales, lograron la conquista de sus objetivos inmediatos expulsando de la provincia al Intendente y a otras autoridades menores. Mientras el golpe de estado se llevaba a cabo, el populacho, animado por uno de los cabecillas criollos, Manuel José Arce, demandaba la abolición de la alcabala y el fin de las restricciones sobre el tabaco y el aguardiente impuestas por la administración colonial (50). Si el movimiento hubiera triunfado, es muy probable que sus cabecillas hubieran llevado a cabo las demandas populares. La alcabala y las restricciones mencionadas eran tan odiadas por los dirigentes criollos como el populacho en general que, con o sin razón, acusaban tanto a los guatemaltecos como a los españoles de haberlas impuesto en la provincia.

El 7 de noviembre, el gobierno rebelde, encabezado por Leandro Fagoaga, un pariente del Dr. José Matías Delgado, tomó el juramento de fidelidad a Fernando VII y declarando “ciega lealtad” al gobierno

municipal instalado “conforme las leyes” y los auspicios de la religión cristiana (51). Entonces, si el levantamiento no fue con la intención de romper con la metrópolis, como se puede alegar basándose en el juramento de fidelidad a un rey que no reinaba, bien se puede interpretar como una expresión de repudio hacia las autoridades en Guatemala. De igual manera, se puede ver también como un esfuerzo por imponer cambios que serían beneficiosos —si no a las masas en general por lo menos a algunos de los criollos de la provincia y, particularmente, al Dr. Delgado.

En realidad, por esos días se aseguró popularmente que el único objeto del Dr. Delgado al promover la revuelta no fue otro más que la obtención del obispado para San Salvador y el título de obispo para él. Un sacerdote de apellido Domínguez escribió a sus feligreses que “hasta los papeles de Méjico y de otras partes aseguran que toda la revolución de San Salvador desde el año de 11, no ha tenido otro objeto que la Mitra del Dr. Delgado”. Y el autor de un panfleto titulado *Constitución al Seminario*, dijo: “el año de 11 revolucionó el Padre Delgado para negar la obediencia al Padre Arzobispo de Guatemala, porque era decir nombrado por la Regencia de España”, “que no tenía derecho de patronato, concedido a la persona del Rey”(52).

Cuando en 1821 los acontecimientos en México y Europa pusieron punto final a la autoridad española en la región, los salvadoreños vieron que, otra vez, se les presentaba la oportunidad de independizarse de Guatemala. Y fue, como en 1811, el mismo grupo de acomodados criollos el que se opuso a los esfuerzos del Emperador Agustín I de incorporar la provincia al imperio mexicano. Después de 1821, las acciones de los elementos ultra-conservadores de las clases dominantes de Guatemala mantuvieron viva la convicción de los salvadoreños de que la única manera de preservar su libertad y su forma republicana de gobierno era cortando los lazos que los unían a Guatemala. Muchos de los ciudadanos más prominentes de Guatemala colaboraron con Gabino Gaínza con la esperanza de mantener la soberanía española en Centro América durante los días críticos que siguieron al golpe de estado de Iturbide en México. Después de la Independencia, estos mismos ciudadanos se mostraron parciales a la unificación del itismo con el imperio mexicano. Preservando la forma monárquica de gobierno, estos individuos confiaban en preservar sus antiguos privilegios y unirse a una nueva nobleza americana (53). Sus esfuerzos —y los de México— se vieron en dificultades cuando la Provincia de San Salvador decidió permanecer fuera del imperio de Iturbide y establecer la forma republicana de gobierno.

No pudiendo resistir los embates de las fuerzas expedicionarias mexicanas, los salvadoreños aceptaron su anexión al imperio de Iturbide con la condición de que su gobierno no dependiera de Guatemala. Otra vez, y con más énfasis que antes, los salvadoreños expresaron su repudio

por Guatemala (54). Sin embargo, las condiciones de que Delgado debía ser el Obispo de la proyectada diócesis y de que Arce debía permanecer a la cabeza del ejército provincial nos hace dudar de los sentimientos puramente separatistas de los líderes salvadoreños; ¿Era el separatismo el objetivo final o simplemente una manera de realizar las verdaderas intenciones de los líderes?

En realidad, los actos de los salvadoreños fueron motivados hasta cierto punto, por objetivos egoístas y deseos de engrandecimiento personal. Sin duda alguna, los líderes esperaban obtener alguna recompensa por sus esfuerzos. Filísola se dio cuenta de la situación y, hablando de Delgado, Arce, Cañas y Rodríguez de San Salvador, y Pedro Molina, Francisco Córdoba y José Francisco Barrundia de Guatemala, le escribió a su gobierno el 16 de septiembre de 1822: "(Estos hombres son) acérrimos partidarios del sistema democrático, y puede ser que algún tanto ofendidos porque no han sacado hasta ahora provecho de la independencia que promovieron" (55).

Los diferentes papeles que las dos provincias jugaron en el asunto de la anexión evidenciaron aún más la brecha que se abría entre ellas. La lucha y la sangre derramada que resultó de la decisión salvadoreña de resistir la incorporación al imperio, más la agresión de San Salvador contra Santa Ana y Sonsonate, contribuyeron poderosamente a agudizar las diferencias.

La caída del gobierno de Iturbide le dio a los centroamericanos su primera oportunidad real de gobernarse por sí mismos. Delegados provinciales se reunieron en Guatemala para decidir su forma de gobierno y enmarcar la ley. Desconfiando de las verdaderas intenciones guatemaltecas, los salvadoreños se unieron a los delegados de las otras provincias que, por las mismas razones, demandaban la adopción de un sistema federativo para Centro América. Era descontado por los salvadoreños, o al menos por sus líderes, que sus objetivos inmediatos sólo podían ser realizados mediante una frágil federación, con cada provincia, como había dicho Pedro Molina, "...Libre y señora de sí misma, cada Provincia en su gobierno particular, estará enlazada a las demás por un Congreso general" (56).

En lo personal, Delgado llegó a la conclusión de que el provincialismo de sus conciudadanos podía ser aprovechado en beneficio propio (57). Delgado no tardó en darse cuenta que la diócesis de San Salvador podía convertirse en una expresión del separatismo provincial; y, además, que su posición de líder de la facción liberal le permitía agitar por la diócesis bajo la popular bandera de "independencia de Guatemala", pero siempre en condiciones que le permitieran obtener el obispado para sí mismo. Su determinación fue ampliamente demostrada en su actitud hacia la facción Conservadora de El Salvador. El candidato eclesiástico de los conservadores, Antonio Molina y Cañas, gozaba de la confianza absoluta del Arzobispo Casás. Por lo tanto,

existía la posibilidad nada remota, por cierto, que El Salvador obtuviera su obispado canónicamente y con la bendición arzobispal. Pero Delgado, espoleado por su ambición, se opuso al plan de los conservadores y guió los pasos de los liberales que, ignorando a Casás, tomaron decisiones que provocaron una verdadera crisis para el gobierno nacional.

Los historiadores salvadoreños José Salvador Guandique y Manuel Castro Ramírez consideran la lucha de Delgado por el obispado salvadoreño como un acto del más puro patriotismo. Sin embargo, verdadero patriotismo demanda sacrificios personales y los motivos de Delgado al oponerse a la candidatura de Molina y Cañas, aparentemente el único candidato aceptable a Casás, se prestan al escrutinio de la duda. Es obvio que Delgado pudo haber ayudado a su provincia a obtener el obispado sin hacer referencia alguna a la persona que debería ocupar la silla episcopal. Delgado, sin embargo, insistió en convertir su propia candidatura y la obtención de la diócesis en un problema insoluble. Pero si Delgado se aprovechó de los sentimientos separatistas de los salvadoreños para adelantar su causa, los separatistas también utilizaron su nombre y su prestigio para alcanzar el objetivo común. Desde este punto de vista, las aspiraciones religiosas de Delgado no pueden ser separadas de esas de los liberales que estaban dispuestos a ir a cualquier extremo con tal de obtener la autonomía política de Guatemala. Los liberales salvadoreños puede que no hayan requerido mutuo aliento por parte de Delgado en sus esfuerzos por bloquear la candidatura de Molina y Cañas quien, como el elegido de Casás, pudo haber seguido una línea política contraria a la que ellos deseaban.

El gobierno centroamericano estaba al tanto de las maniobras salvadoreñas sobre el asunto de la diócesis. Así, el 8 de julio de 1823, como anticipándose a las acciones de los salvadoreños, declaró que el derecho del antiguo patronato real pertenecía a la nación entera y podía ser empleado únicamente por sus autoridades gubernamentales (58). Al mismo tiempo, para conciliar al arzobispo, declaró que "sin el consentimiento previo de su santidad", nada se podía hacer en cuanto a la creación o presentación de diócesis (59).

Pero la decisión del Congreso sólo sirvió para terminar de convencer a los salvadoreños de que únicamente bajo una débil federación, compuesta de fuertes y casi independientes gobiernos estatales, podían resolver a su satisfacción el problema del obispado. Consecuentemente, los salvadoreños decidieron tomar el único paso que, ante los acontecimientos, les aseguraba la pronta obtención de la diócesis: desafiar la autoridad del gobierno nacional. El resultado inmediato de esta política fue que el congreso salvadoreño ratificó las decisiones de los gobiernos anteriores en cuanto a la creación del obispado y la nominación de Delgado como obispo; y despachó al padre Víctor Castrillo a Roma, para obtener la aprobación papal de sus

acciones. Cuando Casás protestó la actitud de los salvadoreños, estos simplemente prohibieron la circulación de sus pastorales en el estado. Por el momento, el gobierno nacional, encarando el *fait accompli* de los salvadoreños, no hizo nada. Por su parte, la mayoría liberal en el congreso guatemalteco expresó sus sentimientos anti-clericales prohibiendo la circulación en el Estado de las pastorales de Casás e, inadvertidamente, alentó la posición de los salvadoreños.

III

EL REAL PATRONATO: NACION CONTRA ESTADO

La determinación de las autoridades salvadoreñas de crear el obispado estaba basada en sus pretensiones sobre el antiguo patronato real. Sus acciones fueron denunciados por el gobierno federal que consideraba ese derecho como suyo propio. La lucha político religiosa que eventualmente se desarrolló fue de gran significación para el destino de Centro América entera. Su efecto inmediato fue producir un choque entre las autoridades nacionales y aquellas de El Salvador.

El problema de la diócesis salvadoreña fue de tan gran significado político que terminó por decidir quién sería el primer presidente de Centro América. Durante los primeros meses de 1825, los centroamericanos estuvieron ocupados en decidir entre los candidatos presidenciales de los partidos Liberal y Conservador, Manuel José Arce y José Cecilio del Valle, respectivamente. Dada la ambigüedad de la constitución política reinante, habían dudas acerca de que si del Valle había obtenido o no la requerida mayoría absoluta. Se decidió entonces dejar que el Congreso federal eligiera al presidente. A este punto del drama, los opositores a la creación del obispado se dirigieron a Arce, uno de los más antiguos partidarios de un obispado independiente para El Salvador, a fin de percatarse de la firmeza de sus convicciones. Arce relata el incidente de esta manera:

...fui citado á una conferencia por el ciudadano José Beteta. En ella me manifestó: "que su partido estaba dispuesto a unirse con el partido liberal para eregirme Presidente, y lo único que se temía era que el Metropolitano pensaba que colocado yo en el Poder, lo obligaría a que reconociese los decretos de la Legislatura de San Salvador sobre Mitra...(60).

Arce le explicó a Beteta que él estaba plenamente convencido que, bajo el sistema federal, el gobierno salvadoreño tenía derecho a crear su propio obispado y a nominar su obispo.

Pero resultó que el General Arce sacrificó sus convicciones en el

altar de sus ambiciones personales. El historiador Thomas Karnes escribe que los conservadores y Arce llegaron a un acuerdo político, por medio de cual,

él accedió a referir el asunto del obispado al próximo congreso, en donde, con los Serviles en control, el problema clerical se resolvería a la satisfacción del Arzobispo de Guatemala. La trapacería arreglada, el congreso anunció que Valle no tenía la suficiente mayoría (de votos), y la elección pasó a sus manos. En el Congreso, el voto favoreció a Manuel José Arce por veinte y dos a cinco y, así éste se convirtió en el primer presidente de Centro América (61).

Su participación en el asunto del obispado obstaculizó la labor y eficacia de Arce como primer Presidente de Centro América. Indudablemente bajo la influencia de Delgado, los dirigentes salvadoreños se negaron a prestarle su apoyo al compatriota. Ante los ojos de Delgado, Arce cometió el peor de los pecados al volver la espalda al párroco en sus esfuerzos por conseguir el obispado. Lo que es peor aún, Arce alienó el elemento localista de su estado al consentir en una discusión en el Congreso Federal de un asunto que ellos consideraban estrictamente salvadoreño.

La tesis de los salvadoreños había sido enunciada el 5 de octubre de 1824 cuando el Dr. José Simeón Cañas publicó el primero de sus panfletos titulado *Advertencia Política*. Su posición era que cualquier acción sobre el obispado por el gobierno nacional sería interpretada como intervención en los asuntos internos del estado. El 12 de julio de 1825, el gobierno de El Salvador presentó el mismo argumento en un mensaje dirigido al Secretario de Estado de la República. En dicho mensaje, se enfatizaba que el Congreso Federal no tenía jurisdicción alguna sobre las acciones que el estado había tomado en lo referente al obispado y la nominación de su obispo (62). El mensaje señalaba que la constitución no le había dado al presidente, ni a ninguna otra autoridad central, el derecho de intervenir en los asuntos religiosos de los estados. El artículo 10 de la Constitución Federal señalaba que: "*Cada uno de los Estados que la componen es libre e independiente en su gobierno y administración interior y les corresponde todo el poder que por la Constitución no estuviere conferido a las autoridades federales*" (63). Por consiguiente, el gobierno salvadoreño anunció su determinación de no acatar ninguna decisión del Congreso Federal sobre el asunto del obispado. Pero con el acuerdo político ya consumado y con el problema del obispado en el horario de discusiones del Congreso, las autoridades nacionales no tuvieron otra alternativa más que seguir adelante con el plan delineado.

A fines de junio, 1825, la información sobre el obispado

salvadoreño solicitada por la Asamblea Nacional Constituyente había sido reunida y, junto con las recomendaciones combinadas de la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Justicia y Asuntos Eclesiásticos, fue presentada al Congreso Federal en Guatemala (64). Se reportó que los salvadoreños no habían creado el obispado conforme a las leyes, “que debe hacerse del modo prescrito en las leyes de la Iglesia, y que no se ha hecho conforme a ellas, ni a las de la Asamblea...” (65).

A continuación se hace hincapié en que si el patronato había pasado del Rey de España a las recién creadas repúblicas americanas, este pertenecía a la nación entera y no a los estados individuales. “Los estados que hoy comprenden la federación”, se alegaba, “no tienen otras facultades que las que no se reservaron al Supremo Gobierno Federal”. Y entre ellas no figuraba el derecho de presentación de obispos (66). Sin embargo, las comisiones reconocían la urgencia de satisfacer las necesidades de los salvadoreños y recomendaban que se despachara una misión a Roma a conseguirles su obispado (67).

El 18 de julio de 1825, el Congreso Federal, basándose en el reporte de las comisiones, llegó a la conclusión de que las necesidades espirituales de los salvadoreños demandaban la creación de una diócesis separada de la de Guatemala; pero declaraba nulos los decretos de la Asamblea salvadoreña que habían creado el obispado y nominado a su obispo. Pero, “estando calificada en los expedientes agregados la necesidad de la erección de esta nueva Diócesis”, decretaba la creación de una silla episcopal en ese estado, añadiendo que pronto se encargaría del asunto de delinear fronteras entre la antigua y la nueva diócesis y que se informaría a la Santa Sede de la decisión para obtener su consentimiento (68).

Sin embargo, la creación del obispado salvadoreño dividió al gobierno nacional. El senado desafió la decisión del Congreso. El Dr. Isidro Menéndez, senador salvadoreño y uno de los más dedicados partidarios de Delgado, hizo, el 1 de agosto de 1825 (69), una brillante defensa de las acciones de sus compatriotas. Menéndez alegó que el decreto emitido por el Congreso Federal era inconstitucional y, consecuentemente, no debía de ser sancionado por el Senado. Señaló que lo que se disputaba no era la creación del obispado sino la forma en que esto se había llevado a cabo. Sobre esto, Menéndez afirmó que la soberanía estaba en los estados, ya que “las autoridades federales poseen únicamente aquellos poderes que les han sido concedidos mediante la Constitución”. Menéndez dijo que aquellos que apoyaban la Tesis de que la “última palabra” para resolver los problemas nacionales la tenían las autoridades federales, habían asumido esa actitud porque no se resignaban a que las ex-provincias ya no eran sus dependencias pero sí repúblicas soberanas. Refiriéndose a la creación de la diócesis por el Congreso Federal, él preguntó: “¿Quién le ha dado al Congreso el derecho de dictar tal resolución? ¿Qué no es esto un

Asunto exclusivo de los estados?" Y terminó pidiéndole al Congreso que se abstuviera de interferir en los asuntos que eran de incumbencia exclusiva de la Asamblea de El Salvador. Como el Congreso Federal parecía dudar en cuanto a que el derecho del patronato pertenecía o no a Centro América, Menéndez insistió en que el patronato pertenecía a la nación entera y, por consiguiente, a cada uno de los cinco estados. Menéndez basó sus alegatos en las opiniones de Wolfio y Vattel, juristas internacionales, quienes sostenían que los acuerdos entre naciones eran independientes de las formas de gobierno adoptadas por los países contratantes.

Cuatro días después del discurso de Menéndez, el Senado desaprobó la decisión del Congreso. A continuación, sancionó la creación del obispado y la nominación del obispo por el gobierno de El Salvador. Así, el Senado confirmó el derecho de los estados de crear sus propios obispados y elegir sus obispos (70).

Este cambio no pasó desapercibido. El 29 de septiembre, imitando a los salvadoreños y alentado por la resolución senatorial, el Estado de Costa Rica creó la diócesis de San José y nominó al Dr. Luis García como su primer obispo. Los tradicionales lazos religiosos que habían unido a Costa Rica y Nicaragua se consideraron disueltos (71). Es innegable que los dos estados, El Salvador y Costa Rica, se aprovechaban de la profunda brecha que las acciones del gobierno de El Salvador había creado entre las autoridades centrales.

Concientes de la debilidad del gobierno nacional, los salvadoreños presionaron su ventaja. El 13 de octubre de 1825, el Jefe de Estado de El Salvador se quejó con el Presidente Arce de que aunque el Senado Federal había sancionado la creación del obispado y la elección del obispo por los salvadoreños, el arzobispo había tenido la "audacia" de dirigirse al nuevo obispo, censurando sus actos y acusándole de estar precipitando un cisma. Agriamente, Arce fue informado que el gobierno estatal no seguiría tolerando esos ataques; pero que en el futuro las autoridades nacionales no serían molestadas con esa clase de quejas, que ellos, los salvadoreños, tomarían las medidas necesarias para poner punto final a las intromisiones del arzobispo (72).

La decisión pro-salvadoreño del Senado debe haber convencido a Arce de que este cuerpo legislativo simpatizaba con El Salvador. Sin duda, con el objeto de complacer a sus compatriotas, pero sobre todo a su tío, el Dr. Delgado, Arce sometió el mensaje de El Salvador al Senado Federal, solicitando su consejo. El Senado recomendó que el Arzobispo de Guatemala suspendiera sus ataques contra Delgado y desistiera de cualquier otra acción que tuviera en mente en cuanto a la diócesis salvadoreña (73). El 7 de enero de 1826, Arce siguió la recomendación del Senado. En carta dirigida al Arzobispo, Arce le comunicaba a Casás que en varias ocasiones el gobierno salvadoreño se había quejado ante las autoridades federales de su conducta y que, en

realidad, la política del Arzobispo había causado serias dificultades en el vecino estado. Las autoridades federales, decía Arce, no podían ignorar esos desórdenes, ya que ellos podían perfectamente provocar una guerra civil que sería desastrosa para toda la república. Con el consentimiento del Senado, por lo tanto, Arce le ordenaba a Casás que cesara su interferencia en los asuntos internos del Estado de El Salvador (74).

La preocupación de Arce sobre el peligroso papel de Casás en la controversia político-religiosa se debía en parte a las consecuencias de la revuelta en Santa Ana, cerca de la frontera guatemalteca. En Santa Ana, un agente del Arzobispo había provocado una destructiva pero infructuosa insurrección en octubre de 1825. Cuando la insurrección fracasó, el agente de Casás había escapado hacia Guatemala, en donde fue protegido por el liberal Jefe de Estado, Juan Barrundia (75).

El Congreso Federal intervino pasando una ley de extradición entre los estados, pero Barrundia continuó firme en su actitud de proteger al fugitivo de las autoridades salvadoreñas.

Arce fue arrastrado más y más hacia el pantano de resentimientos en las que las relaciones salvadoreño-guatemaltecas se habían atascado. La Asamblea Nacional de Guatemala, dominada por la facción liberal, repetidamente demandó que el Congreso Federal le ordenara a Delgado que entregara los diezmos salvadoreños a su "legítimo dueño", al arzobispo (76). Además, en el Congreso Federal, el diputado Juan Manuel Rodríguez (77), demandó el regreso del Padre Gerónimo Zelaya a la parroquia de Sonsonate, de donde había sido destituido por Delgado por negarse, obedeciendo las órdenes de Casás, a reconocer la autoridad eclesiástica del salvadoreño. El Congreso Federal ordenó la restitución de Zelaya y giró instrucciones para que el ejecutivo cumpliera sus órdenes. Pero, ¿cómo? Para llevar a cabo las instrucciones del congreso, Arce tendría que recurrir a la fuerza, lo cual equivalía a una declaración de guerra al Estado de El Salvador (78).

Arce llegó a la conclusión de que estos acontecimientos tendían a producir un resultado único: robustecer entre los salvadoreños la idea que mientras el Congreso Federal permaneciera en Guatemala, su estado no podía esperar ningún beneficio de las autoridades federales (79).

El 18 de enero, Casás contestó el mensaje de Arce. La carta del arzobispo no dejaba esperanza alguna para una solución pacífica del problema del obispado. Es más, Casás le decía claramente a Arce que los poderes del ejecutivo no se extendían sobre asuntos exclusivamente religiosos. Si cumplía las órdenes presidenciales, alegaba Casás, sería como abandonar a la "congregación de fieles" que Dios le había confiado (80).

En parte como resultado del asunto religioso, la atmósfera política centro americana estaba cargada de peligros a principios de 1826. Había una difusa insatisfacción con la administración de Arce. En

sus esfuerzos por complacer a todo el mundo, Arce había alienado a sus amigos, los liberales, sin satisfacer plenamente a los Conservadores (81). La hostilidad entre las autoridades federales y las estatales aumentaba a medida que la facción Conservadora de Guatemala, segura de la cooperación de Arce, redoblaba sus esfuerzos por centralizar el gobierno. Para el grupo centralista, el patronato era un instrumento más en la lucha para ejercer control sobre los otros estados; mientras que los líderes salvadoreños, convencidos de que la pérdida del patronato era una amenaza para la soberanía del Estado, se sumaron a las crecientes filas de los opositores al presidente.

Ambiciones personales, resentimientos y miedos condujeron al desbaratamiento del nuevo Congreso Federal, el cual había sido inaugurado el 1 de marzo de 1826. En esa fecha, Juan Francisco de Sosa, en el discurso que inauguraba las sesiones, se refirió a los obispados salvadoreños y costarricenses. Señalando las acciones de El Salvador, de Sosa enfatizó que el Congreso Federal jamás reconocería el derecho de los estados a crear sus propios obispados (82). Además, el asunto del impuesto a los productores de añil, quienes eran salvadoreños, y las quejas de algunos santanecos que querían separarse de El Salvador, fueron discutidos en el Congreso. Los salvadoreños reaccionaron con furia ante lo que interpretaron como renovados esfuerzos por parte de las autoridades centrales para interferir en los asuntos internos del estado. El 21 de abril de 1826, las autoridades estatales de El Salvador declararon que no importaba quien tuviera la mayoría en el Congreso, Liberales o Conservadores, que mientras el Congreso estuviera en Guatemala, el estado no podía esperar ningún beneficio del gobierno federal (83).

En medio de rebeliones militares y con la amenaza de una guerra civil en Centro América, ni las autoridades federales, ni las de El Salvador, pudieron realizar sus objetivos eclesiásticos. El asunto del obispado fue tomado de sus manos por una serie de mensajes papales.

IV

EL REAL PATRONATO: IGLESIA CONTRA ESTADO

El fin de la autoridad española en las Indias creó un dilema para la Santa Sede. Por un lado, las repúblicas americanas alegaban ser herederas de todas las prerrogativas —incluyendo al patronato real— que había gozado el gobierno español en América. Por otra parte, Fernando VII alegaba que el derecho del patronato le pertenecía a España únicamente (84). Ante tal situación, el Vaticano no podía aceptar los alegatos de uno sin disgustar al otro. Así, mientras trataba de encontrar una solución satisfactoria para todos, el Vaticano se veía obligado a depender de sus fieles agentes en América para contener la peligrosa tendencia que podría resultar, eventualmente, en la formación de

iglesias nacionales, sólo nominalmente atadas a Roma; o, si les era imposible contener el proceso, por lo menos ganar tiempo hasta que el Papa se decidiera a actuar. El Arzobispo Casás de Guatemala era uno de estos dedicados servidores del Vicario de Cristo (85).

Después de un período de inactividad inicial, Casás adoptó una postura inequívoca en el asunto del obispado salvadoreño. El 21 de julio de 1824, Casás emitió un edicto por medio del cual declaraba nulos todos los actos de los salvadoreños en cuanto a la mitra (86). Pero lejos de intimidar a los salvadoreños, el edicto los enfureció. El 3 de octubre, el gobierno de El Salvador prohibió la circulación del edicto en territorio salvadoreño y amenazó con la pena de muerte a aquellos que, por obedecerlo, causaran “disturbios populares” (87).

El edicto de Casás fue el principio de una verdadera guerra de palabras, en la forma de hojas sueltas y panfletos, que inundó a Centro América con argumentos en pro y en contra de las acciones de los salvadoreños. La posición del arzobispo y sus simpatizantes se basaba en una estricta interpretación de las leyes canónicas. Sin embargo su caso se debilitaba cuando se sabía que Casás era un enemigo proverbial de las causas liberales en Centro América. Así, se le hacía fácil a los salvadoreños presentar la posición de Casás en el asunto de la mitra como la de un individuo empeñado en destruir no sólo la independencia del estado pero la del mismo entero (88).

José Simén Cañas fue quien quizá mejor presentó la posición de los salvadoreños en uno de los numerosos panfletos publicados por el gobierno. Cañas alegó que el derecho del patronato, concedido por la Santa Sede al Rey de España, había sido heredado por las nuevas repúblicas americanas. Era en el ejercicio de tal derecho, señaló Cañas, con que el Estado de El Salvador había creado su obispado y electo a su obispo (89).

La posición salvadoreña tuvo amplia popularidad entre los centroamericanos. En realidad, tenían las simpatías de aquellos que alegaban que los estados centroamericanos habían heredado todas las prerrogativas de España; de los anti-clericales, que veían en la conducta salvadoreña una oportunidad de poner a la Iglesia “en su puesto”, bajo el control de las autoridades civiles; de los Liberales, para quienes Casás y lo que él representaba era un insulto; y, finalmente, de aquellos que estaban convencidos de que las provincias deberían ser realmente independientes de cualquier autoridad central, política o religiosa.

La posición salvadoreña fue presentada a través de numerosas publicaciones y en el periódico oficial *Seminario Político Mercantil* (90). Estas publicaciones no se cansaron de repetir que las necesidades espirituales de la provincia no habían sido atendidas por las autoridades religiosas de Guatemala y que, además, sus diezmos habían sido remitidos a Guatemala, en donde se utilizaban para mantener los

establecimientos eclesiásticos de aquel estado. Justificando la acción de los salvadoreños sobre bases legales, un panfleto firmado por un Dr. Asuero llegó al extremo de asegurar que “la creación de iglesias episcopales, la elección de obispos y hasta la elección del Papa, son derechos de las autoridades civiles” (91).

El 11 de octubre de 1824, el Arzobispo Casás reportó a la Santa Sede la creación del obispado salvadoreño y dio su versión de los acontecimientos en ese estado. Delgado, aseguró Casás, con la ayuda de un contingente militar y doscientos moradores, había intimidado al Congreso, el cual había ordenado su elección (92).

La posición del arzobispo también tenía sus defensores en El Salvador. El 15 de octubre de 1824, un manifiesto emitido en Yupilteque exhortaba a los sacerdotes a cumplir con su deber y oponerse a las autoridades civiles en El Salvador. La proclama les recordaba a los sacerdotes que ellos eran los descendientes de aquellos mártires que habían dado su vida por la religión de Cristo y en la defensa de su Iglesia (93).

La posición del arzobispo fue reforzada por la opinión emitida por el Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Guatemala el 17 de diciembre de 1824. Como era de esperarse, el Cabildo defendió la posición adoptada por Casás y condenó las acciones de los salvadoreños. El Cabildo concluyó sus argumentos asegurando que “la creación de una silla episcopal era un derecho exclusivo de las autoridades eclesiásticas” (94). Esta aseveración coronaba un largo análisis de los derechos del Papa sobre materia eclesiástica en el que se demostraba que este principio había sido “la disciplina observada por la Iglesia a través de los siglos”. Los alegatos del Cabildo se basaban principalmente en los escritos de Tomasino, “una gran autoridad en materia religiosa”, en los precedentes históricos que se remontaban a las primeras sedes episcopales, “creadas por los Apóstoles”, y en el precedente sentado por las costumbres de los españoles en las Indias. Alrededor de quinientos obispados habían sido creados en América, apuntó el Cabildo, pero todos “creados por la silla apostólica siempre que habían sido solicitados por el Rey de España” (95).

El Cabildo concluía también que “para la división del territorio de un obispado en el cual otro estaba por crearse, se necesitaba el consentimiento del obispo a quien tal territorio pertenecía” (96). Por lo tanto, y ya que los salvadoreños no habían obtenido el consentimiento de Casás para la creación de un obispado, sus acciones no tenían validez religiosa alguna.

La tercer conclusión expresaba que “el derecho de nominar obispos era de jurisdicción eclesiástica” (97). El Cabildo basaba su aseveración en las palabras empleadas por el Papa cuando el derecho de presentación le fue concedido al Rey de España, el cual explícitamente le permitía al monarca presentar candidatos adecuados para llenar las

vacantes que ocurrieran. Era obvio, alegaba el Cabildo, que los reyes de España tenían el derecho de presentación para llenar sillas episcopales vacantes, pero no el derecho de crear nuevos obispados.

La cuarta y última conclusión era que “a través del derecho del patronato y presentación, concedidos por la Santa Sede, los poderes seculares pueden presentar sus obispos” (98). Esta conclusión fue seguida por una breve reseña de como los monarcas españoles habían adquirido el derecho de presentación.

Resumiendo, el Cabildo concluía que los salvadoreños se habían otorgado a sí mismos el derecho de crear un obispado y elegir un obispo. “Se ha demostrado”, expresaba el reporte, “que el derecho de presentación es una concesión de la Silla Apostólica y que dicha concesión es gozada por estados y gobiernos en la manera y forma que estipulan los concordatos” (99). El reporte concluía advirtiendo a los salvadoreños que de persistir en la vía del cisma, no hacían más que seguir las huellas de Enrique VIII de Inglaterra (100).

Si el reporte del Cabildo Eclesiástico fue publicado con la intención de terminar la polémica sobre el obispado, los resultados fueron negativos. Hacia fines del año, era perfectamente obvio que Delgado no tenía intenciones de abandonar su posición. Así, la guerra de palabras continuó en 1825.

Sus obligaciones como delegado ante la Asamblea Nacional Constituyente en Guatemala, sin embargo, no le permitieron a Delgado asumir sus deberes de obispo de San Salvador. A pesar de que el 6 de mayo de 1824, él le había prometido al pueblo salvadoreño y a su Congreso Constituyente regresar dentro de “uno o dos meses”, “su estadía en Guatemala se había extendido por casi un año”. No fue sino hasta el 24 de abril de 1825 que Delgado asumió sus obligaciones como obispo (101), aunque sus contrarios argumentaron que el había actuado de esa capacidad desde el 6 de mayo de 1822 (102).

Con Delgado a la cabeza de la diócesis de San Salvador, el choque entre los grupos opositores era inevitable. Un testigo presencial de los hechos, Alejandro Marure, quizás más objetivo que los demás, escribió:

Delgado se mostraba indiferente á los ataques que se le dirigían por medio de la prensa y combatía, de hecho á sus adversarios. Muchos eclesiásticos fueron destituidos de sus beneficios y espulsados (sic) del territorio salvadoreño, y pasaron de 40 los que tuvieron que emigrar de aquel estado. En Guatemala se vieron sujetos a iguales tratamientos los sectarios de Delgado. La intriga y las sugeriones se emplearon por ambas partes; se predicaba en pró y en contra; y aún llegaron a exitarse algunas sediciones, tales como la que promovió en San Salvador Frai Anselmo Ortiz (el 25 de julio de 1824) cuando por la comisión del Metropolitano, pasó á aquella ciudad á predicar contra la nueva mitra (103).

Delgado no sólo reemplazó y expulsó a aquellos religiosos que rehusaron reconocerlo como obispo, si no que protegió a los que, por cualquier motivo, estaban en contra de Casás. Todos los sacerdotes que se declararon enemigos del arzobispo encontraron refugio en San Salvador, aunque sus dificultades con Casás se debieran a condiciones de abierta inmoralidad o conducta poco correcta de los religiosos (104).

Testimonio de las acciones de Delgado por aplastar a su oposición en El Salvador se encuentran escritas en el “Libro de Bautismos” de 1824—1827, en Ilobasco. Allí, Pedro de Lara escribió:

En este día 12 de Diciembre (de 1825) salimos desterrados de este Estado, por orden del Jefe Villacorta, porque no obedecemos al Obispo que ellos mismos han elegido, y porque cumplimos con nuestro ministerio en predicar el Santo Evangelio y la Unidad de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, defendiendo al mismo tiempo la autoridad del Ilmo. Prelado Don Fray Ramón Casás y Torres: advirtiendo a mis sucesores que, si vienen a este Curato con la potestad de Delgado, todo Sacramento será nulo. Y deseo con ansias de mi corazón vuelva al rebaño: que mi benigno Prelado lo espera arrepentido: que yo le aseguro, le perdonaré (105).

Los partidarios de Delgado explicaban a su modo el éxodo de religiosos de El Salvador. El mismo Casás, alegaba una de las numerosas publicaciones, le ordenó a los sacerdotes no reconocer la autoridad de Delgado y a abandonar el estado. Instigado por el deseo de ser el primer obispo de El Salvador, Molina y Cañas había sido el primero en obedecer las órdenes del arzobispo y otros sacerdotes, “tontamente”, lo habían imitado (106). No todos los sacerdotes, sin embargo, habían salido bajo las órdenes de Casás o imitando el ejemplo de Molina y Cañas. Algunos de ellos, hombres que en el pasado habían abrazado causas liberales, prefirieron el exilio a reconocer a Delgado como obispo. Entre ellos estaban José Mariano Herrarte y Basilio Peña, ambos antiguos partidarios de Delgado (107).

Como era de esperarse, la división entre los religiosos sobre el asunto de la diócesis tuvo un efecto desmoralizador entre los fieles salvadoreños. Montúfar y Coronado señala que muchos rehusaron recibir los sacramentos a manos de los sacerdotes nominados por Delgado, mientras otros boicotearon las iglesias en que estos servían. Los que se negaban a reconocer la autoridad eclesiástica de Delgado fueron acusados por sus partidarios de ser enemigos de las instituciones federales (108). Henry Dunn, quien estuvo en Centro América en esos días, escribió que:

La controversia entre las dos provincias con respecto al derecho de elección de obispo amenaza con darle un golpe de muerte a la influencia de la iglesia (en Centro América). Sus efectos son evidentes en San Salvador, en donde reina la infidelidad, y esta se está extendiendo rápidamente entre las clases de Guatemala (sic) (109).

El 23 de octubre de 1825, la aguda división que afligía a la familia salvadoreña se manifestó en los violentos estallidos de Santa Ana. Azuzados por los edictos y cartas pastorales contra Delgado, partidarios del Arzobispo Casás provocaron una rebelión contra las autoridades nacionales. Encabezados por el propio alcalde de Santa Ana, los rebeldes destruyeron algunos edificios, saquearon almacenes y asesinaron a un gran número de personas (110). La pronta acción del gobierno, sin embargo, impidió que la revolución se extendiera. Pero el solo hecho de que la revuelta haya estallado nos da una idea de lo profundo de las divisiones que existían en el estado, sino en toda Centro América, sobre el problema planteado por la diócesis salvadoreña.

El propio Papa, León XII, tomó cartas en el asunto cuando contestó el reporte de Casás, el 7 de septiembre de 1825. El mensaje papal fue escueto y preciso. El Papa alabó el fervor eclesiástico de Casás y, refiriéndose a las acciones de Delgado en el establecimiento del obispado de San Salvador, lo comparó con un ladrón común. Además, el Papa le ordenó a Casás que informara a Delgado y a las autoridades salvadoreñas que el Vaticano no aprobaba sus actos; y que advirtiera a Delgado que debía abandonar la posición que había usurpado e "implorar el perdón de la Santa Sede", antes de que la justicia eclesiástica descendiera sobre su cabeza (111).

El mensaje papal no fue recibido inmediatamente en Guatemala. Pero cuando por fin llegó, se le dio la más amplia publicidad. El mensaje fue publicado en hojas sueltas y panfletos, y leído en los púlpitos de las iglesias guatemaltecas. Eventualmente, el mensaje fue llevado a El Salvador.

El mensaje papal, sin embargo, no intimidó a Delgado. Sus simpatizantes permanecieron firmes en la posición de que el Estado de El Salvador tenía el derecho de crear su propio obispado. El 15 de octubre de 1825, el gobierno publicó el folleto de José Simeón Cañas en el que se defendía la tesis de que el derecho de patronato pertenecía a las nuevas repúblicas americanas. El folleto fue titulado *Contestación del presbítero doctor José Simeón Cañas al P. Arzobispo Ordinario del Territorio de Guatemala* (112).

El 17 de marzo de 1826, el Arzobispo Casás reportó al Papa la intransigencia de los salvadoreños. Delgado, escribió Casás, había ignorado sus amonestaciones, las del propio Papa, y continuaba "robándose" los diezmos. Casás también se quejó de que sus edictos y

cartas pastorales, lo mismo que los breves y bulas pontificias, no podían circular en El Salvador sin la previa autorización de las autoridades del estado y el nuevo obispo, a quien él llamaba “usurpador” e “invasor” (113).

Hasta que las relaciones entre España y sus antiguas colonias americanas se definieran claramente, León XII tenía que evitar el ofender a cualquiera de los dos contendientes. La Santa Sede, sin embargo, había analizado la importancia de los acontecimientos centro americanos y los calificaba, especialmente el caso de El Salvador, de *Affaire Straordinaris*. Así no sorprende que al mismo tiempo que el Papa enviaba mensaje de alabanza a Casás, el Vaticano le daba a entender al representante salvadoreño ante la Santa Sede, Padre Víctor Castillo, que Delgado sería confirmado como obispo (114). Esta actitud vacilante parece haber sido típica de la ambigua política romana hasta como a mediados de 1826. No fue sino hasta por esa fecha que el Vaticano reconoció la impotencia del gobierno español ante sus ex-colonias (115). A mediados de 1826, el Vaticano adoptó una postura decisiva en el problema de la diócesis salvadoreña: aunque se podían hacer concesiones con el objeto de evitar que el cisma se extendiera, la Santa Sede no estaba dispuesta a permitir que Delgado continuara como obispo.

El 14 de julio de 1824, Albertino Bellenghi, Consultor de Asuntos Eclesiásticos en Roma, dio a la publicidad un reporte en el cual se delineaba la acción que las autoridades pontificias tomarían frente a la crisis salvadoreña. El plan tenía dos objetivos primordiales: extinguir o, por lo menos, contener el cisma en Guatemala; de ser posible, evitar que el cisma se extendiera a otras diócesis de las nuevas repúblicas americanas (116).

Para evitar que el cisma se extendiera a través del antiguo imperio español, Bellenghi propuso que se enlistara la cooperación de España. Que se convenciera a Fernando VII de la necesidad de renunciar temporalmente al derecho de presentación; si los estados americanos retornaban a la tutela española, el derecho de presentación le sería otorgado de nuevo al monarca. Si el rey rehusaba, el Papa debería actuar independientemente nombrando obispos para las vacantes que existían en América. Además, los nuevos estados americanos debían ser convencidos que el derecho del patronato había vuelto a las manos del Sumo Pontífice. Como recompensa, si reconocían el hecho, la Santa Sede establecería relaciones diplomáticas con los nuevos estados pero sólo después que otras potencias europeas lo hicieran primero (117).

El nuncio en Madrid le comunicó a la Santa Sede que sería muy difícil que el monarca, aun temporalmente, renunciaría al patronato real. Correspondencia secreta indicaba que el rey, y la nación entera, se mantendrían firmes en lo del patronato. Sin embargo, los consejeros del Papa enfatizaron que el destino de la Iglesia Católica en las Indias estaba

en la balanza, que pronto, el Sumo Pontífice tendría que escoger entre el Rey de España y los millones de fieles en sus antiguas colonias americanas (118).

La política papal acerca de la diócesis de San Salvador fue finalmente anunciada al mundo en tres mensajes emitidos para el Vaticano el 1 de diciembre de 1826 (119). De acuerdo con el historiador Marure, uno de los breves fue enviado al Arzobispo de Guatemala. Los otros dos fueron enviados al Dr. Delgado y a Juan Villacorta, Jefe de Estado de El Salvador (120). Víctor Castillo, el representante salvadoreño, fue notificado que cualquier candidato, con la excepción de Delgado, sería aceptable a la Santa Sede para el obispado de San Salvador (121).

En su mensaje a Delgado, el Papa le dio al salvadoreño quince días —a partir del día en que la nota fuera recibida— para abandonar la posición que había “usurpado”. De continuar en su error, escribió el Papa, Delgado sería expulsado de la Iglesia y declarado “cismático obstinado y execrable” (122).

No fue sino hasta en 1827 que Delgado recibió el mensaje de Roma. Inmediatamente el sacerdote renunció a su posición de obispo y volvió a sus deberes como párroco de San Salvador (123).

En su mensaje a Juan Vicente Villacorta, el Papa lo exhortó a abandonar el cisma y volver “a la paz y unidad de la Santa Madre la Iglesia”. El Sumo Pontífice le dio las gracias a Villacorta por su interés por las necesidades espirituales de los salvadoreños, pero le advirtió que el derecho de crear obispados y la elección de sus obispos pertenecían exclusivamente a las autoridades eclesiásticas. Sus amados hijos de El Salvador contarían siempre con la ayuda de la Santa Sede pero deberían llevar sus problemas espirituales a Roma.

Así, en una decisión sin precedentes, el Papa puso punto final a las demandas sobre el derecho al patronato del estado de El Salvador. Años después, cuando se revivió el asunto de un obispado independiente para San Salvador, en lugar de crear el obispado y elegir a un obispo, las autoridades salvadoreñas le suplicaron al Papa que concediera lo que por tantos años el estado había anhelado.

CONCLUSION

Durante la época colonial, las autoridades españolas y numerosos criollos salvadoreños habían expresado la necesidad de crear un obispado independiente en San Salvador, una de las cinco provincias del Reino de Guatemala. El propio Arzobispo de Guatemala, Pedro Cortés y Larraz, y prominentes salvadoreños le habían suplicado inútilmente a los monarcas españoles la creación de un obispado y, más tarde, el asunto se discutió en las Cortes de Cádiz, pero jamás se llegó a satisfacer

los deseos de los salvadoreños. Naturalmente, después de que la provincias entraron a la vida independiente, la idea del obispado fue revivida. Esta vez, sin embargo, los alegatos de que los estados gozaban del derecho del patronato creó una violenta disputa político-religiosa que duró varios años, ya que las figuras principales del drama, más o menos de acuerdo en que el obispado debía ser creado, no se ponían de acuerdo sobre quién tenía la autoridad para crearlo y quién debía ser el obispo.

La voz más expresiva de la ambición salvadoreña pertenecía al Dr. José Matías Delgado. Este era un hombre hábil, culto y de gran ambición personal. Los puestos de importancia que ocupó durante su activa vida política en Centro América, le permitieron avanzar los intereses de San Salvador y adquirir ciertos objetivos personales. Como cura párroco de San Salvador, Presidente de la Asamblea Provincial de El Salvador, representante de su provincia en el Primer Congreso Centro Americano y, más tarde, como su presidente, Delgado luchó sin descanso por la obtención del obispado para su provincia natal y para sí mismo. Sin embargo, desde el principio de sus luchas, Delgado dejó en claro que no permitiría obstáculos entre él y el obispado. Su intransigencia y su inmensa influencia política hicieron prácticamente imposibles la obtención pacífica y ordenada del obispado salvadoreño.

Tomar partido en lo referente al patronato resultó un problema difícil para muchos. El asunto del obispado salvadoreño trascendió lealtades provinciales, viejas filiaciones políticas y tradiciones religiosas. Algunos, por ejemplo, se debatieron entre sus convicciones políticas y su respeto y devoción a la más alta autoridad eclesiástica en Centro América, el Arzobispo Ramón Casás. Así, prominentes sacerdotes liberales, como José Mariano Herrarte y Basilio Zeña, quienes normalmente hubieran abrazado las causas de Delgado, se opusieron a la acción del gobierno salvadoreño y le retiraron su apoyo. Por otra parte, hubieron aquellos que, como José Simeón Cañas e Isidro Menéndez, estaban convencidos de que El Salvador era el heredero legítimo de los derechos de España al patronato, y, por consiguiente, alentaron a Delgado en sus aspiraciones por el obispado. Que las filas del liberalismo centro americano están divididas sobre el asunto de la nueva sede episcopal es obvio por la actitud de algunos. Por ejemplo, Juan Barrundia, Jefe Político de Guatemala, a pesar de ser uno de los más decididos opositores del arzobispo, protegió a los agentes de Casás que habían provocado los disturbios de Santa Ana en 1825 y no permitió que fueran capturados por las autoridades salvadoreñas.

Aquellos Liberales que se oponían a la consolidación del poder en manos de las autoridades federales —y grupos separatistas— indudablemente apoyaban al gobierno salvadoreño en sus alegatos de que el derecho del patronato pertenecía a los estados individuales. Al mismo tiempo, aquellos que se inclinaban por un fuerte gobierno centralista

deben haberse opuesto a los esfuerzos de los salvadoreños.

Sin embargo, no todos aquellos que apoyaban las acciones de los salvadoreños lo hacían únicamente por la fuerza de sus convicciones. Oportunistas, encabezados por el Dr. Delgado, cuyas ambiciones contribuyeron notablemente al desarrollo de la disputa, ya fueran civiles o eclesiásticos, parece que tomaron ventaja de la controversia para adelantar sus propios intereses personales. Tal es el caso de aquellos religiosos que, encontrándose en apuros con el Arzobispo de Guatemala, reconocieron la autoridad episcopal de Delgado con el objeto de recibir ayuda y protección de la iglesia salvadoreña.

Los intereses de las numerosas facciones en el área también fueron alentados por la postura de las autoridades salvadoreñas. Los separatistas apoyaron los alegatos del gobierno de El Salvador viendo en ellos otra forma más de poner punto final al dominio de Guatemala. Eliminando la autoridad religiosa de Guatemala sobre su más cercano vecino en Centro América sería un paso más en el debilitamiento de los lazos que por tanto tiempo habían unido a las otras provincias con la capital del antiguo reino. Al mismo tiempo, la disputa servía los intereses de los anti-clericales que, en la división de los religiosos, veían el debilitamiento del poder de la Iglesia. Finalmente, lo cual era quizás más importante, las acciones de los salvadoreños socababan los cimientos de la administración de Manuel José Arce.

Desde el punto de vista político, la controversia sobre la diócesis de San Salvador contribuyó enormemente a aumentar los problemas que afrontaba el Presidente Arce en sus esfuerzos por gobernar a Centro América. El entendimiento de Arce con los Conservadores, a costa del obispado para Delgado, provocó las sospechas más profundas en el gobierno salvadoreño y alienó a Delgado, quien, eventualmente, prestó su influencia y prestigio a los enemigos políticos de su sobrino. Durante su breve episodio como Presidente de la Federación, le tocó a Arce la difícil tarea de tratar de satisfacer a todos los grupos en conflicto sobre el asunto del obispado. Arce nunca pudo satisfacer a los Conservadores, ya que el Senado Federal sancionó los actos de los salvadoreños; nunca logró afirmar su autoridad sobre el arzobispo, ya que éste a pesar de las amonestaciones presidenciales, continuó atacando al gobierno de El Salvador y "su obispo electo", y, finalmente, nunca logró persuadir a los salvadoreños de que no sacrificaría sus objetivos en el altar de sus propias ambiciones.

Indiscutiblemente, las fricciones entre los gobiernos de El Salvador y Guatemala sobre la diócesis de San Salvador contribuyeron a la caída de Arce. Las demandas de la Asamblea de Guatemala de que los diezmos de El Salvador fueran entregados a su "legítimo dueño" el arzobispo, convenció a los salvadoreños de que las autoridades federales debían de ser removidas lejos de la influencia guatemalteca y de que Arce no era más que un instrumento de aquellos que favorecían la

centralización del gobierno. La influencia de Delgado fue preponderante en la decisión de El Salvador de retirar su apoyo a Arce y reclutar un ejército para luchar contra el gobierno del hombre que, según Delgado, se había pasado al bando de la oposición.

Pero el asunto de la diócesis salvadoreña no se debe interpretar únicamente como resultado de las ambiciosas maquinaciones de un puñado de individuos. En realidad, el pueblo salvadoreño en general deseaba un obispado en San Salvador. Si antes de la independencia, el obispado estaba ligado a las necesidades espirituales y a la vanidad de los habitantes de la provincia, después de 1821, éste se convirtió en bandera de los grupos separatistas y fue identificado como un asunto de soberanía y prestigio. Que las ideas separatistas estaban bien vivas aún muchos años después de la muerte de Delgado, se puede ver en una carta de Jorge Viteri y Ungo quien, después de ser electo obispo de San Salvador, con las bendiciones del Papa, el 29 de enero de 1843, escribió: "...y recogiendo mis libros, sigo luego para esa patria querida (El Salvador) que he logrado independer (sic) enteramente de todo otro Estado..." (124). El obispado, pues, tenía raíces populares. Tanto liberales como Conservadores estaban de acuerdo en que era necesario satisfacer las necesidades de los salvadoreños.

La controversia creada por el obispado de San Salvador pudo haber terminado en corto tiempo. Sin embargo, la Santa Sede, ante los alegatos de las nuevas repúblicas sobre el derecho al patronato, siguió una política vacilante que permitió que la disputa se extendiera hasta 1826. En esa fecha, el Papa se convenció de la incapacidad de España de recuperar sus antiguas provincias americanas y decidió actuar con decisión en el asunto del patronato en las Indias. Bastó una simple amonestación papal para que Delgado abandonara su pose episcopal. Años después, cuando los salvadoreños le suplicaron a Su Santidad la creación de un obispado en San Salvador, el Vaticano no vaciló en cumplir con los deseos de los salvadoreños.

Dos serios errores fueron cometidos por los salvadoreños en su lucha por el obispado. Primero, convertir a Delgado en la figura clave de la controversia; segundo, tratar de satisfacer las ambiciones de Delgado de manera tal que se ataban al pasado. Si los salvadoreños tenían que tener su obispado, deberían haber buscado medios más seguros para obtenerlo que un viejo concordato entre España y el Vaticano. Lo que necesitaban era un principio, no un eslabón con el pasado.

BIBLIOGRAFIA

Biografías

Valenzuela, Gilberto (ed.) *Bibliografía guatemalteca*. 7 Vols. Guatemala: Tipografía Nacional, 1960–1962.

, . *La Imprenta en Guatemala*. Guatemala: Folletín del “Diario de Centro América” 1933.

Material Contemporáneo

Arce, Manuel José. *Memoria*. Sal Salvador: Editorial Ahora, 1947.

Cevallos, José Antonio. *Recuerdos Salvadoreños*. 3 vols. San Salvador: Imprenta Nacional 1919–1920.

Cortés y Larraz, Pedro. *Descripción geográfico–moral de la diócesis de Goathemala*. 2 vols. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958.

Díaz, Víctor H. (ed.) *Guatemala Independiente: Recopilación de documentos históricos después de la independencia de Centro América*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1932.

Dunn, Henry. *Guatimala, or the United Provinces of Central America, in 1827–8*. New York: G & C Carvill, 1828.

Durón, Rómulo E. (ed.) *Obras de Don José Cecilio del Valle*. 2 vols. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1914.

Fernández, León (ed.) *Documentos relativos a los movimientos de independencia en el Reino de Guatemala*. San Salvador: Talleres Tipográficos del Ministerio de Instrucción Pública de la República de El Salvador, 1929.

Gage, Thomas. *A New Survey of the West Indies, 1648*, London: George Routlege & Sons Ltd., 1928.

Gallardo, Ricardo. *Las constituciones de la República Federal de Centro América*. 2 vols. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958.

- . *Las constituciones de El Salvador*. 2 vols. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1961.
- García, Antonio *et al.* Informe que el Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Guatemala dio al actual prelado de esta santa iglesia metropolitana, Arzobispo Fray Casás y Torres, sobre la creación de un obispado y nombramiento de obispo que hizo el Estado de San Salvador en la conformidad que se manifiesta por los tres impresos en aquella ciudad. Guatemala: Imprenta Nueva, 1824.
- García, Miguel Angel. *Diccionario histórico enciclopédico de la República de El Salvador*. 13 vols. (to date) San Salvador: Imprenta Nacional, 1927–1951.
- . *Diccionario histórico-enciclopédico de la República de El Salvador*: Arce. 3 vols. San Salvador: Imprenta Nacional, 1944–1945.
- . *Diccionario histórico-enciclopédico de la república de El Salvador: Delgado*. 2 vols. San Salvador: Imprenta Nacional, 1933–1939.
- . *Procesos por infidencia contra los próceres salvadoreños de la independencia de Centroamérica desde 1811 hasta 1818*. San Salvador: Imprenta Nacional, 1940.
- Marure, Alejandro. *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América desde 1811 hasta 1834*. 2 vols. Guatemala: Tipografía “El Progreso”, 1877–1878.
- . *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de Centro América desde el año de 1821 hasta el de 1842*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1895.
- Monterrey, Francisco J., *Historia de El Salvador, anotaciones cronológicas, 1810–1871*. San Salvador: Talleres Gráficos Cisneros, 1943.
- Montúfar y Coronado, Manuel. *Memorias para la historia de la revolución de Centro América*. (4 th.ed) Guatemala: Tipografía Sánchez & Guise, 1934.
- Montúfar y Rivera Maestre, Lorenzo. *Reseña histórica de Centro América*. 7 vols. Guatemala: Tipografía de “El Progreso”, 1878–1888. (Vols. 6 and 7 printed by Tipografía “La Unión”).

- Muñoz, Miguel. *Defensa de las llaves de San Pedro en la autoridad diocesiana*. New York: Imprenta Española de D. Juan de la Granja, 1834.
- Santa María, José Andrés de. *Reconvención amistosa al Senador Isidro Menéndez*. Guatemala: Imprenta Mayor, 1826.
- Townsend Ezcurra, Andrés. *Fundación de la República*. 1 Vol. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1953.
- Valle, José Cecilio del. *Cartas de José Cecilio del Valle*. Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1963.
- Valle, José Cecilio del, and Valle, Matheu Jorge del (eds.) *Obras de José Cecilio del Valle*. 2 vols. Guatemala: Tipografía Sánchez & Guise, 1929–1930.
- Valle, Rafael Heliodoro (ed.) *La Anexión de Centroamérica a México*. 6 Vols. México: Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924–1949.

Relaciones Secundarias

- Academia Salvadoreña de la Historia. *Delgado, el padre de la patria*. San Salvador: Imprenta Nacional, 1932.
- Atkinson, William C. *A History of Spain and Portugal*. 2 d ed. London: The Whitefriars Press Ltd., 1961.
- Ayarragaray, Lucas. *La iglesia en América y la dominación española*. Buenos Aires: J. Lajouane & Cía., 1920.
- Bancroft, Hubert Howe. *History of Central America*. 3 vols. San Francisco: The Bancroft Company, 1882–1887.
- Barón Castro, Rodolfo. *José Matías Delgado y el Movimiento insurgente de 1811*. San Salvador: Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962.
- Batres Jáuregui, Antonio. *La América Central ante la historia, 1821–1921*. 3 vols. Guatemala: Tipografía Nacional, 1949.
- Chamorro, Pedro Joaquín. *Historia de la federación de la América Central, 1823–1840*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1951.

- Dueñas, V. S. Ricardo. *Biografía del General Francisco Morazán*. San Salvador: Departamento Editorial del Ministerio de Educación, 1961.
- Dunlap, Robert Glasgow. *Travels in Central America*. London: Logman, Brown, Green, and Longmans, 1847.
- Durán, Miguel Angel. *Ausencia y presencia de José Matías Delgado en el proceso emancipador*. San Salvador: Tipografía Guadalupe, 1961.
- Elliot, L. E. *Central America*. London: Matheun & Co., Ltd. 1924.
- Facio, Rodrigo. *Trayectoria y crisis de la Federación Centroamericana*. San José, Imprenta Nacional, 1949.
- Figeac, José F. *Recordatorio histórico de la república de El Salvador*. San Salvador: Talleres Gráficos Cisneros, 1934.
- Gámez, José D. *Reminiscencias históricas de la tierra Centroamericana*. San Salvador: Imprenta Diario del Salvador, 1913.
- Gavidia, Francisco. *Historia moderna de El Salvador*. San Salvador: Departamento Editorial del Ministerio de Cultura, 1958.
- Gómez, Carrillo, Agustín. *Estudio histórico de la América Central*. 2d ed. Guatemala: Imprenta de P. Arenales, 1885.
- Historia de la América Central*. 4 ed. Barcelona: Sobs. de López Robert y C., 1916.
- Guandique, José Salvador. *Presbítero y doctor José Matías Delgado*. San Salvador: Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962.
- Haring, C. H. *The Spanish Empire in America*. New York: Harcourt, Brace & World, Inc., 1963.
- Hernández de León, F. (ed.) *El libro de las efemérides*. 4 vols. Guatemala: Tipografía Sánchez & De Guise, 1925–1959.
- Herrarte, Alberto. *La unión de Centroamérica, tragedia y esperanza*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1955.
- Holleran, Mary P. *Church and State in Guatemala*. New York: Columbia University Press, 1949.

- Karnes, Thomas L. *The Failure of Union: Central America, 1824–1960*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1961.
- Kenyon, Gordon. "Mexican Influence in Central America, 1821–1823", *Hispanic American Historical Review*, XLI, 2 (May, 1961), pp. 175–205.
- Kosbel, W. H. *Central America*. London: T. Fisher Unwin Ltd., n.d.
- Lanning, John Tate. *The Eighteenth Century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala*. Ithaca: Cornell University Press, 1956.
- López, Francisco Marcos. *Centro América esparcida*. Guatemala: Imprenta Hispania, 1958.
- López Jiménez, Ramón. *José Matías Delgado y de León, su personalidad, su obra y su destino*. New York: Harper & Brothers, 1841.
- Velázquez, María del Carmen. *México, Centro América y Antillas*. México: Edit. Cultura, T. G., S. A., 1953.
- Mitras salvadoreñas*. San Salvador: Departamento Editorial de Ministerio de Cultura, 1960.
- Malaina, Santiago. *Historia de la erección de la diócesis de San Salvador*. San Salvador: Imprenta Arzobispal, 1944.
- Mata Gavidia, José. *Anotaciones de Historia patria Centroamericana*. Guatemala, Cultural Centroamericana, S. A. 1953.
- Mecham, Jhon Lloyd. *Church and State in Latin America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press 1934.
- Meléndez Chaverri, Carlos. *El presbítero y doctor Don José Matías Delgado, en la forja de la nacionalidad Centroamericana*. San Salvador: Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962.
- Ministerio de Educación. *José Matías Delgado, padre de la patria*. San Salvador: Departamento Editorial del Ministerio de Educación, 1961.

- Munro, Dana G. *The Five Republics of Central America*. New York: Oxford University Press, 1918.
- Pike, Frederick D. (ed.). *The Conflict between Church and State in Latin America*. New York: Alfred A. Knopf, 1964.
- Ramírez, Manuel. "Las ideas de Bolívar y la mitra del Padre Delgado". *Estudios Históricos*. (1941), pp. 275–288.
- Ryan, Edwin. *The Church in the South American Republics*. Maryland: The Newman Book Shop, 1943.
- Stephens, John L. *Incidents of Travel in Central America, Chiapas, and Yucatán*. 2 vols. New York: Harper & Brothers, 1841.
- Williams, Mary Wilhelmine, "The Ecclesiastical Policy of Francisco Morazán and the Other Central American Liberals, *Hispanic American Historical Review*, III, 2 (May, 1920), pp. 119–143.
- Zúñiga Huete, Angel. *Morazán* México: Imprenta M. León Sánchez, 1947.

NOTAS

- 1 Ricardo Gallardo, *Las Constituciones de El Salvador* (2 vols.; Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1961), I, 394.
- 2 Pedro Cortés y Larraz, *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala* (2 vols.; Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958), I, 107.
- 3 *Ibid.*, p. 108.
- 4 *Ibid.*, p. 107.
- 5 *Ibid.*, p. 109.
- 6 Gallardo, *Las Constituciones* I, 392.
- 7 Miguel Angel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la República de El Salvador: Delgado* (2 vols.; San Salvador: Imprenta Nacional, 1933-39), I, 126.
- 8 *Ibid.*, p. 150.
- 9 *Ibid.*, p. 14.
- 10 Carlos Meléndez Chaverri, *El Presbítero y doctor don José Matías Delgado, en la forja de la nacionalidad centroamericana*. (San Salvador: Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962), p. 78.
- 11 John Tate Lanning, *The Eighteenth Century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala* (Ithaca: Cornell University Press, 1956), p. 159.
- 12 *Ibid.*, p. 354.
- 13 Meléndez Chaverri, *El Presbítero y doctor*, p. 76.
- 14 Lorenzo Montúfar y Rivera Maestre, *Reseña histórica de Centro América* (7 vols.; Guatemala: Tipografía de "El Progreso", 1878-88), II, 16.
- 15 Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América, desde 1811 hasta 1834* (2 vols.; Guatemala: Tipografía de "El Progreso", 1877-78), I, 15. Al mismo tiempo, existe la opinión de que las insurrecciones centroamericanas que tuvieron lugar entre los años de 1811 y 1814 no fueron movimientos separatistas sino que esfuerzos de importantes grupos de criollos que se aprovechaban de las dificultades de la metrópolis española para tratar de obtener sus propios objetivos personales en las provincias.
- 16 *Ibid.*, p. 129.
- 17 Miguel Angel Durán, *Ausencia y presencia de José Matías Delgado en el proceso emancipador* (San Salvador: Tipografía "Guadalupe", 1961), p. 57.

- 18 Mary P. Holleran, *Church and State in Guatemala* (New York: Columbia University Press, 1949), p. 65.
- 19 Tal como indicaba la Constitución de Cádiz, una Asamblea Provincial se constituyó en el Reino de Guatemala como parte del programa general para la promoción del desarrollo económico de las Indias y para dar a los criollos una mayor participación en los asuntos de las colonias.
- 20 León Fernández (ed), *Documentos relativos a los movimientos de independencia en el Reino de Guatemala* (San Salvador: Talleres Tipográficos del Ministerio de Instrucción Pública de la República de EL Salvador, 1929), p. 78.
- 21 Manuel Montúfar y Coronado, *Memorias para la historia de la revolución de Centro América* (Guatemala: Tipografía Sánchez y de Guise, 1934), p. 46.
- 22 *Ibid.*, p. 47.
- 23 *Ibid.*, p. 51.
- 24 Miguel Angel García, *Diccionario histórico-enciclopédico de la República de El Salvador: Delgado* (2 vols.; San Salvador: Imprenta Nacional, 1933-39), II, 114.
- 25 *Ibid.*
- 26 Manuel Montúfar y Coronado, *Memorias para la historia de la revolución de Centro América* (Guatemala: Tipografía Sánchez y De Guise, 1934), p.51.
- 27 Hubert Howe Bancroft, *History of Central America* (3 vols.; San Francisco: The Bancroft Company, 1882-87), III, 51.
- 28 Miguel Angel Durán, *Ausencia y presencia de José Matías Delgado en el proceso emancipador* (San Salvador: Tipografía "Guadalupe" 1961), pp. 168-69.
- 29 *Ibid.*, pp. 176-79. Véanse también Bancroft, *History of*, III, 54.
- 30 "Decreto de la erección del Obispado y nombramiento de Obispo de la provincia de San Salvador", en García, *Delgado*, II, 118-19.
- 31 El decreto fue firmado por Manuel José Arce, Antonio José Cañas, Juan Manuel Rodríguez, Domingo Antonio Lara, Juan de Dios Mayorga y Ramón Meléndez, en *Ibid.*, p. 119.
- 32 "Mensaje de la Asamblea General de la Provincia de San Salvador al Capitán General de la Provincia de Guatemala, Don Gabino Gainza", en José Antonio Cevallos, *Recuerdos salvadoreños* (3 vols.; San Salvador: Imprenta Nacional, 1919-1920), II, 67.
- 33 Francisco J. Monterrey, *Historia de El Salvador, anotaciones cronológicas*,

- 1810–1871 (San Salvador: Talleres Gráficos Cisneros, 1943), p. 98.
- 34 *Ibid.*
- 35 Montúfar y Coronado, *Memorias*, p. 57.
- 36 Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América, desde 1811 hasta 1834* (2 vols.; Guatemala: Tipografía de “El Progreso”, 1877), I, 48.
- 37 “El ciudadano General de Brigada Vicente Filísola a José Francisco Barrundia. Puebla, 2 de octubre de 1824”, en Rafael Heliodoro Valle (ed.), *La anexión de Centro América a México* (6 vols.; México: Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924–49), VI, 136. Sin duda, Filísola se refiere a la petición de los representantes centro–americanos ante las Cortes para la creación del obispado en San Salvador. Este investigador no ha encontrado evidencia alguna que Delgado haya personalmente solicitado el obispado de las autoridades españolas.
- 38 J. Patrick McHenry. *A Short History of Mexico* (New York: Doubleday & Company, Inc., 1963), pp. 94–95.
- 39 Bancroft, *History*, III, 65.
- 40 Marure, *Bosquejo histórico*, I, 62. Andrés Townsend Ezcurra afirma que la primer Asamblea Nacional Constituyente de Centro América se inauguró el 24 de junio (*Fundación de la República*) (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1953), I, 109).
- 41 Bancroft, *History*, III, 65. Véase también, Rodrigo Facio, *Trayectoria y crisis de la Federación de Centro América* (San José; Imprenta Nacional, 1949), p. 62.
- 42 Fue en esta Asamblea que el antiguo término de “provincia” se cambió por el más de moda de “estado”. Así, la antigua Provincia de San Salvador se convirtió en el Estado de El Salvador, con San Salvador como su capital.
- 43 García, *Delgado*, II, 122–23.
- 44 Ricardo Gallardo, *Las constituciones de la República Federal de Centro América* (2 vols.; Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958), I, 258–59.
- 45 Monterrey, *Historia de El Salvador*, p. 118.
- 46 “Decreto del Congreso Constituyente”, en García, *Delgado*, II, 125–27.
- 47 Ramón López Jiménez, *José Matías Delgado y de León, su personalidad, su obra y su destino* (San Salvador: Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962), pp. 230–31.
- 48 García, *Delgado*, II, 127–28.
- 49 Lorenzo Montúfar y Rivera Maestre, *Reseña histórica de Centro América* (7 vols.; Guatemala: Tipografía de “El Progreso”, 1848–88), I, 6.

- 50 Miguel Angel Durán, *Ausencia y presencia de José Matías Delgado en el proceso emancipador* (San Salvador: Tipografía "Guadalupe", 1961), p. 55. Véase también, Carlos Meléndez Chaverri, *El presbítero y doctor Don José Matías Delgado, en la forja de la nacionalidad centroamericana* San Salvador: Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962), pp. 135–136.
- 51 Miguel Angel García, *Procesos por infidencia contra los próceres salvadoreños de la independencia de Centroamérica desde 1811 hasta 1818* (San Salvador: Imprenta Nacional, 1940), p. 270.
- 52 Miguel Angel García, *Diccionario histórico-enciclopédico de la república de El Salvador: Delgado* (2 vols; San Salvador: Imprenta Nacional, 1933–39), II, 103. Véase también, Francisco Gavidia, *Historia Moderna de El Salvador* (San Salvador: Departamento Editorial del Ministerio de Cultura, 1958), pp. 109–10.
- 53 José Mata Gavidia, *Anotaciones de historia patria centroamericana* Guatemala: Cultural Centroamericana. S. A., 1953, p. 321.
- 54 *Ibid.*
- 55 José Cecilio del Valle y Jorge Del Valle Matheu (eds.), *Obras de José Cecilio del Valle* (2 vols.; Guatemala: Tipografía Sánchez & De Guise, 1929–30), I, LX.
- 56 Mata Gavidia, *Anotaciones de historia*, p. 321.
- 57 Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América, desde 1811 hasta 1834* (2 vols.; Guatemala: Tipografía de "El Progreso", 1877–78), I, 129.
- 58 Francisco J. Monterrey, *Historia de El Salvador, anotaciones cronológicas, 1810–1871* (San Salvador: Talleres Gráficos Cisneros, 1943). p. 107.
- 59 Marure, *Bosquejo histórico*, I, 129.
- 60 Manuel José Arce, *Memoria* (San Salvador: Editorial "Ahora", 1947), p. 20.
- 61 Thomas L. Karnes, *The Failure of Union: Central America, 1824–1960* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1961), p. 57.
- 62 "Al Secretario de Estado y del despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos de la República", en Miguel Angel García, *Diccionario Histórico-enciclopédico de la República de El Salvador - Delgado* (2 vols.; San Salvador: Imprenta Nacional, 1933–39), II, 234–35.
- 63 *Ibid.*, p. 235.
- 64 "Dictamen de las Comisiones reunidas de Asuntos Constitucionales de Justicia y Negocios Eclesiásticos sobre erección de Obispado y nombramiento y posesión de Obispo en el Estado del Salvador", in *Ibid.*, pp. 143–51.

- 65 *Ibid.*, pp. 144–45.
- 66 *Ibid.*, pp. 146–47.
- 67 *Ibid.*, pp. 150–51.
- 68 “Decisión del Congreso Federal de la República de Centro América”, en *Ibid.*, pp. 151–52.
- 69 “Exposición que formó y leyó en el Senado General el Presbítero Doctor don Isidro Menéndez, cuando se trató de la sanción legal del decreto y orden que expidió el Congreso General de San Salvador el 18 de julio de 1825, sobre la Mitra del Estado”, en *Ibid.*, pp. 181–232.
- 70 Francisco J. Monterrey, *Historia de El Salvador, anotaciones cronológicas, 1810–1871* (San Salvador: Talleres Gráficos Cisneros, 1943), pp. 127–28.
- 71 *Ibid.*, p. 128.
- 72 *Ibid.*, p. 129.
- 73 “El Presidente de la República, General Manuel José Arce, por conducto del Jefe Supremo del Estado, dirige una nota al Arzobispo de Guatemala, Fray Ramón Casás y Torres”, en *Ibid.*, p. 133.
- 74 *Ibid.*
- 75 Arce, *Memoria*, p. 32.
- 76 *Ibid.*
- 77 A pesar de la similitud de los nombres, este no es el mismo Juan Manuel Rodríguez que se mencionó anteriormente como amigo de Delgado. Este último, después de exhortar al pueblo a participar en las elecciones presidenciales de 1826, se retiró de la vida pública, en “Juan Manuel Rodríguez”, *Diccionario Enciclopédico Salvat*, 2da. ed., vol. XI.
- 78 Arce, *Memoria*, pp. 32–33.
- 79 *Ibid.*, p. 32.
- 80 “Contestación del Metropolitano al Presidente de la República”, en Monterrey, *Historia de El Salvador*, pp. 133–35.
- 81 Hubert Howe Bancroft, *History of Central America* (3 vols.; San Francisco: The Bancroft Company, 1882–87), II, 82.
- 82 “Exposición presentada al Congreso Federal al comenzar la sesión ordinaria del año de 1826 por el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores, Justicia y Negocios Eclesiásticos”, en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico-enciclopédico de la República de El Salvador*: Arce (3 vols.; San Salvador: Imprenta Nacional, 1944–45) II, 88–116.
- 83 Monterrey, *Historia de El Salvador*, p. 139; Arce, *Memoria*, p. 32.
- 84 Mary P. Holleran, *Church and State in Guatemala* (New York: Columbia

- University Press, 1949), p. 31.
- 85 Carlos Meléndez Chaverri, *El presbítero y doctor Don José Matías Delgado, en la forja de la nacionalidad Centroamericana*. (San Salvador: Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962), p. 289.
- 86 Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América, desde 1811 hasta 1834* (2 vols.; Guatemala: Tipografía de "El Progreso", 1877-78), I, 130.
- 87 *Ibid.*
- 88 Meléndez Chaverri, *El presbítero y doctor*, pp. 286-287.
- 89 José Salvador Guandique, *Presbítero y doctor José Matías Delgado* (San Salvador: Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962), p. 178.
- 90 "Invitación al Venerable Clero Regular y Secular", en Miguel Angel García, *Diccionario histórico-enciclopédico de la República de El Salvador: Delgado* (2 vols.; San Salvador: Imprenta Nacional, 1933-39), II, 161.
- 91 *Ibid.*, p. 158.
- 92 "Posición de Monseñor Secretario de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios sobre el cisma de El Salvador en la Diócesis de Guatemala", en *Ibid.*, p. 345; Francisco J. Monterrey, *Historia de El Salvador, anotaciones cronológicas, 1810-1871* (San Salvador: Talleres Gráficos Cisneros, 1943), p. 124.
- 93 García, *Delgado*, II, 156-62.
- 94 Antonio García et al. *Informe que el Cabildo de la Catedral de Guatemala dio al actual prelado de esta santa iglesia metropolitana, Arzobispo Fray Casás y Torres, sobre la erección de un obispado y nombramiento de obispo que hizo el Estado de San Salvador en la conformidad que se manifiesta por los tres impresos en aquella ciudad* (Guatemala: Imprenta Nueva, 1824), p. 1.
- 95 *Ibid.*, p. 13.
- 96 *Ibid.*, p. 14.
- 97 *Ibid.*, p. 13.
- 98 *Ibid.*, p. 22.
- 99 *Ibid.*, p. 47.
- 100 *Ibid.*, p. 49.
- 101 Monterrey, *Historia de El Salvador*, p. 126.
- 102 *Informe del Cabildo Eclesiástico*, p. 61.

- 103 Marure, *Bosquejo histórico*, I, 133. Santiago Malaina asegura que de los cincuenta sacerdotes que atendían a las necesidades espirituales de los salvadoreños, sólo nueve se pusieron de parte de Delgado (*Historia de la erección de la diócesis de San Salvador* [San Salvador: Imprenta Arzobispal, 1944/], p. 15).
- 104 Manuel Montúfar y Coronado, *Memorias para la historia de la revolución de Centro América* 4ta. ed. (Guatemala: Tipografía Sánchez & De Guise, 1934), p. 73.
- 105 Malaina, *Historia* p. 56.
- 106 García, *Delgado*, II, 396–97.
- 107 Ramón López Jiménez, *José Matías Delgado, su personalidad, su obra y su destino* (San Salvador: Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1961), p. 242.
- 108 Montúfar y Coronado, *Memorias para la historia*, pp. 73–74; Malaina, *Historia*, p. 15.
- 109 Henry Dunn, *Guatemala, or, the United Provinces of Central America, in 1827–8* (New York: G & C. Carvill, 1828), p 117.
- 110 Monterrey, *Historia de El Salvador*, p. 129; García, *Delgado*, II, 405.
- 111 “De León P. P. XII al venerable Ramón Francisco, Arzobispo Guatemalense en las Indias Occidentales. Guatemala”, en Ramón López Jiménez, *Mitras salvadoreñas* (San Salvador: Departamento Editorial del Ministerio de Cultura, 1960), p. 26.
- 112 *Ibid.*, p. 243.
- 113 “Mensaje de Fray Ramón Casás y Torres, Arzobispo de Guatemala, a León XII, Papa”, en *Ibid.*, pp. 24–25.
- 114 Marure, *Bosquejo histórico*, I, 134.
- 115 J. Lloyd Mecham, *Church and State in Latin America* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1934), p. 100.
- 116 “Voto, del Rmo. P. Abad D. Albertino Bellenghi, Consultor”, en García, *Delgado*, II, 367–69.
- 117 *Ibid.*, pp. 367–84.
- 118 *Ibid.* pp. 378–79.
- 119 Marure, *Bosquejo histórico*, I, 134; López Jiménez, *Mitras*, p. 25.
- 120 El historiador salvadoreño Ramón López Jiménez sostiene en su *Mitras salvadoreñas* que sólo se emitieron dos breves papales el 1 de diciembre de 1826, las que el Vaticano envió a Delgado y Villacorta. Me ha sido imposible encontrar el mensaje que Marure asegura el Papa le envió a Casás.

- 121 “Nota del Ministro de Centro América en Londres, don Marcial Zebadúa, al Secretario de Relaciones de dicho país sobre el fracaso de las gestiones en Roma para que fuese nombrado Obispo de San Salvador, el Dr. José Matías Delgado”, en Rafael Heliodor Valle (ed.), *La anexión de Centro América a México* (6 vols.; México: Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924–49), VI, 209–10.
- 122 “Al Sacerdote Matías Delgado, Párroco de San Salvador en la Diócesis de Guatemala. León P. P. XII”, en García, *Delgado* II, 129–32.
- 123 El Padre Santiago Malaina, historiador Jesuita, sostiene que Delgado siguió como Obispo de San Salvador hasta el día de su muerte. Véase Malaina, *Historia*, p. 15. Pero todos los otros historiadores que se han ocupado del asunto, López Jiménez, Guandique, Meléndez Chaverri, etc., están de acuerdo en que Delgado obedeció las órdenes del Papa.
- 124 “Carta de Jorge Viteri y Ungo a su hermano Juan José”, en Santiago Malaina, *Historia de la erección de la diócesis de San Salvador* (San Salvador: Imprenta Arzobispal, 1944), pp. 29–30. Viteri y Ungo no pertenecía al bando Liberal. Era íntimo amigo del Arzobispo Casás, entonces en el exilio en Cuba, y pertenecía al bando conservador de la provincia.